

ANTE EL CONGRESO CATEQUISTICO

El Cardenal Gasparri se propone dedicar su bien ganado descanso a terminar un nuevo Catecismo. Según parece, la obra constará de tres partes: Para los niños, las verdades fundamentales de la fe, condensadas en treinta preguntas; para los adultos, un tratado más extenso, y, por fin, una exposición completa y científica de la doctrina católica para las personas de cierta cultura.

Este propósito del venerable y sabio Cardenal, denuncia un problema al cual no se ha dado la debida importancia en la enseñanza de la Religión. Ya se han hecho varias tentativas en este sentido, pero, hasta ahora, el problema no ha quedado resuelto.

En América, en Inglaterra y en otros países, ya se han editado catecismos apropiados a las generaciones modernas; pero la mente del Cardenal, dirigida, sin duda alguna, por el mismo Sumo Pontífice, es, a lo que parece, hacer un Catecismo que sirva para los católicos de todo el mundo.

Cuando se quiso introducir en España el Catecismo de Pío X, se estudiaron los inconvenientes de nuestros catecismos tradicionales, el de Ripalda y el de Astete. Evidentemente, a pesar de las reformas que han sufrido, no responden a las necesidades actuales. En muchos puntos dicen demasiado para niños de diez años; en otros, son excesivamente concisos. Sirva de ejemplo la actual controversia acerca de matrimonio católico; en ellos no se encuentra una alusión siquiera a su indisolubilidad. Las cuestiones de justicia, tan frecuentes hoy en toda clase de problemas sociales, no aparecen por ninguna parte.

Esta división cíclica de la doctrina católica, ya indicada en el Catecismo de Pío X, y perfeccionada ahora por el Cardenal Gasparri, responde, naturalmente, a las diferentes etapas de la edad de los fieles. El Catecismo que es suficiente a los doce años, no es a los veinte; aún tratándose de los fieles, en general. Por desgracia, la inmensa mayoría de los que han aprendido nuestro Catecismo de niños, no han vuelto a "repararlo"; pero un hombre, a los treinta años, debe tener alguna idea más acerca de las verdades fundamentales que allí se enseñan, y con repararlo no basta.

Pronto se celebrará en Zaragoza un Congreso catequístico nacional; allí se tratarán estas cuestiones y, sobre todo, la más importante de todas, que es hacer llegar la instrucción catequística a todos los fieles, sea por medio del texto viejo, o del texto nuevo. Por otra parte, no es fácil redactar un texto de Catecismo. Nada menos que un Cardenal Gasparri se ha puesto a esta obra, y no se ha contentado con su vasta ciencia teológica, y canónica, sino que ha recurrido a las lumbreras de la doctrina católica.

Todas esas consultas y observaciones, saber y experiencia de tantos hombres eminentes, ponen de relieve la dificultad de la empresa, y, por otra parte, el cuidado que pone la Iglesia en formular su doctrina; lo cual es una garantía para los fieles y una respuesta a los "infieles" que la acusan de ligereza y de insuficiente sentido crítico.

Esas treinta preguntas, condensadas para los niños de pocos años, han sido estudiadas, pensadas y analizadas, palabra por palabra, frase por frase, por las mayores capacidades y especialistas de las doctrinas de la Iglesia. Sometidas en cada una de sus sentencias particulares y en su conjunto general a la crítica de los más sabios, vendrán a ser, sin duda, el más precioso "silabario" de las verdades fundamentales del dogma católico. Los catequistas, con la nueva obra en tres partes, que serán dignas, tanto de la materia, como del eminentísimo autor, tendrán un instrumento eficazísimo para hacer llegar a la mente del pueblo, en general, la instrucción religiosa de que se halla tan necesitado.

En estas mismas columnas se ha hecho notar más de una vez la asombrosa ignorancia de las verdades católicas referentes, por ejemplo, a la propiedad, al trabajo, al matrimonio y a la familia, lo cual acusa graves deficiencias en la enseñanza religiosa, en general. En gran parte, la falta de textos apropiados que puedan servir de "memorandum" o recordatorio para los fieles, en general, ha contribuido mucho a este estado de cosas, que todos lamentamos. Un texto oficial, ya relativamente extenso, para las clases más educadas, vendrá a llenar un vacío que bien se deja sentir. Los niños también saldrán gananciosos de fórmulas más sencillas, al alcance de su débil comprensión. En EL DEBATE del 13 de septiembre se dio cuenta de la reforma que en la enseñanza del Catecismo hizo el Arzobispo de Birmingham; entre otras cosas, que los niños menores de ocho años no aprendiesen "letra impresa" y que "no se les enseñase de pecados mortales"; también mandó suprimir algunos preceptos y "terminase" incomprensibles para los niños y otros que "no deben explicarse". También la psicología y la experiencia enseñan que la "memorización" de las verdades religiosas debe ser el resultado de un proceso "sentimental y lógico a la vez".

Pero esto ya refiere al método didáctico, que se acomodará, naturalmente, al nuevo texto. El próximo Congreso de Zaragoza esperamos que tomará las medidas oportunas para hacerlo fructuoso.

El Cardenal Gasparri se ha puesto a redactar otro Catecismo. En América, en Inglaterra y en otros países, ya se han editado catecismos apropiados a las generaciones modernas; pero la mente del Cardenal, dirigida, sin duda alguna, por el mismo Sumo Pontífice, es, a lo que parece, hacer un Catecismo que sirva para los católicos de todo el mundo.

Cuando se quiso introducir en España el Catecismo de Pío X, se estudiaron los inconvenientes de nuestros catecismos tradicionales, el de Ripalda y el de Astete. Evidentemente, a pesar de las reformas que han sufrido, no responden a las necesidades actuales. En muchos puntos dicen demasiado para niños de diez años; en otros, son excesivamente concisos. Sirva de ejemplo la actual controversia acerca de matrimonio católico; en ellos no se encuentra una alusión siquiera a su indisolubilidad. Las cuestiones de justicia, tan frecuentes hoy en toda clase de problemas sociales, no aparecen por ninguna parte.

Esta división cíclica de la doctrina católica, ya indicada en el Catecismo de Pío X, y perfeccionada ahora por el Cardenal Gasparri, responde, naturalmente, a las diferentes etapas de la edad de los fieles. El Catecismo que es suficiente a los doce años, no es a los veinte; aún tratándose de los fieles, en general. Por desgracia, la inmensa mayoría de los que han aprendido nuestro Catecismo de niños, no han vuelto a "repararlo"; pero un hombre, a los treinta años, debe tener alguna idea más acerca de las verdades fundamentales que allí se enseñan, y con repararlo no basta.

Pronto se celebrará en Zaragoza un Congreso catequístico nacional; allí se tratarán estas cuestiones y, sobre todo, la más importante de todas, que es hacer llegar la instrucción catequística a todos los fieles, sea por medio del texto viejo, o del texto nuevo. Por otra parte, no es fácil redactar un texto de Catecismo. Nada menos que un Cardenal Gasparri se ha puesto a esta obra, y no se ha contentado con su vasta ciencia teológica, y canónica, sino que ha recurrido a las lumbreras de la doctrina católica.

Todas esas consultas y observaciones, saber y experiencia de tantos hombres eminentes, ponen de relieve la dificultad de la empresa, y, por otra parte, el cuidado que pone la Iglesia en formular su doctrina; lo cual es una garantía para los fieles y una respuesta a los "infieles" que la acusan de ligereza y de insuficiente sentido crítico.

Esas treinta preguntas, condensadas para los niños de pocos años, han sido estudiadas, pensadas y analizadas, palabra por palabra, frase por frase, por las mayores capacidades y especialistas de las doctrinas de la Iglesia. Sometidas en cada una de sus sentencias particulares y en su conjunto general a la crítica de los más sabios, vendrán a ser, sin duda, el más precioso "silabario" de las verdades fundamentales del dogma católico. Los catequistas, con la nueva obra en tres partes, que serán dignas, tanto de la materia, como del eminentísimo autor, tendrán un instrumento eficazísimo para hacer llegar a la mente del pueblo, en general, la instrucción religiosa de que se halla tan necesitado.

En estas mismas columnas se ha hecho notar más de una vez la asombrosa ignorancia de las verdades católicas referentes, por ejemplo, a la propiedad, al trabajo, al matrimonio y a la familia, lo cual acusa graves deficiencias en la enseñanza religiosa, en general. En gran parte, la falta de textos apropiados que puedan servir de "memorandum" o recordatorio para los fieles, en general, ha contribuido mucho a este estado de cosas, que todos lamentamos. Un texto oficial, ya relativamente extenso, para las clases más educadas, vendrá a llenar un vacío que bien se deja sentir. Los niños también saldrán gananciosos de fórmulas más sencillas, al alcance de su débil comprensión. En EL DEBATE del 13 de septiembre se dio cuenta de la reforma que en la enseñanza del Catecismo hizo el Arzobispo de Birmingham; entre otras cosas, que los niños menores de ocho años no aprendiesen "letra impresa" y que "no se les enseñase de pecados mortales"; también mandó suprimir algunos preceptos y "terminase" incomprensibles para los niños y otros que "no deben explicarse". También la psicología y la experiencia enseñan que la "memorización" de las verdades religiosas debe ser el resultado de un proceso "sentimental y lógico a la vez".

Pero esto ya refiere al método didáctico, que se acomodará, naturalmente, al nuevo texto. El próximo Congreso de Zaragoza esperamos que tomará las medidas oportunas para hacerlo fructuoso.

El Cardenal Gasparri se ha puesto a redactar otro Catecismo. En América, en Inglaterra y en otros países, ya se han editado catecismos apropiados a las generaciones modernas; pero la mente del Cardenal, dirigida, sin duda alguna, por el mismo Sumo Pontífice, es, a lo que parece, hacer un Catecismo que sirva para los católicos de todo el mundo.

Cuando se quiso introducir en España el Catecismo de Pío X, se estudiaron los inconvenientes de nuestros catecismos tradicionales, el de Ripalda y el de Astete. Evidentemente, a pesar de las reformas que han sufrido, no responden a las necesidades actuales. En muchos puntos dicen demasiado para niños de diez años; en otros, son excesivamente concisos. Sirva de ejemplo la actual controversia acerca de matrimonio católico; en ellos no se encuentra una alusión siquiera a su indisolubilidad. Las cuestiones de justicia, tan frecuentes hoy en toda clase de problemas sociales, no aparecen por ninguna parte.

Esta división cíclica de la doctrina católica, ya indicada en el Catecismo de Pío X, y perfeccionada ahora por el Cardenal Gasparri, responde, naturalmente, a las diferentes etapas de la edad de los fieles. El Catecismo que es suficiente a los doce años, no es a los veinte; aún tratándose de los fieles, en general. Por desgracia, la inmensa mayoría de los que han aprendido nuestro Catecismo de niños, no han vuelto a "repararlo"; pero un hombre, a los treinta años, debe tener alguna idea más acerca de las verdades fundamentales que allí se enseñan, y con repararlo no basta.

Pronto se celebrará en Zaragoza un Congreso catequístico nacional; allí se tratarán estas cuestiones y, sobre todo, la más importante de todas, que es hacer llegar la instrucción catequística a todos los fieles, sea por medio del texto viejo, o del texto nuevo. Por otra parte, no es fácil redactar un texto de Catecismo. Nada menos que un Cardenal Gasparri se ha puesto a esta obra, y no se ha contentado con su vasta ciencia teológica, y canónica, sino que ha recurrido a las lumbreras de la doctrina católica.

Todas esas consultas y observaciones, saber y experiencia de tantos hombres eminentes, ponen de relieve la dificultad de la empresa, y, por otra parte, el cuidado que pone la Iglesia en formular su doctrina; lo cual es una garantía para los fieles y una respuesta a los "infieles" que la acusan de ligereza y de insuficiente sentido crítico.

Esas treinta preguntas, condensadas para los niños de pocos años, han sido estudiadas, pensadas y analizadas, palabra por palabra, frase por frase, por las mayores capacidades y especialistas de las doctrinas de la Iglesia. Sometidas en cada una de sus sentencias particulares y en su conjunto general a la crítica de los más sabios, vendrán a ser, sin duda, el más precioso "silabario" de las verdades fundamentales del dogma católico. Los catequistas, con la nueva obra en tres partes, que serán dignas, tanto de la materia, como del eminentísimo autor, tendrán un instrumento eficazísimo para hacer llegar a la mente del pueblo, en general, la instrucción religiosa de que se halla tan necesitado.

En estas mismas columnas se ha hecho notar más de una vez la asombrosa ignorancia de las verdades católicas referentes, por ejemplo, a la propiedad, al trabajo, al matrimonio y a la familia, lo cual acusa graves deficiencias en la enseñanza religiosa, en general. En gran parte, la falta de textos apropiados que puedan servir de "memorandum" o recordatorio para los fieles, en general, ha contribuido mucho a este estado de cosas, que todos lamentamos. Un texto oficial, ya relativamente extenso, para las clases más educadas, vendrá a llenar un vacío que bien se deja sentir. Los niños también saldrán gananciosos de fórmulas más sencillas, al alcance de su débil comprensión. En EL DEBATE del 13 de septiembre se dio cuenta de la reforma que en la enseñanza del Catecismo hizo el Arzobispo de Birmingham; entre otras cosas, que los niños menores de ocho años no aprendiesen "letra impresa" y que "no se les enseñase de pecados mortales"; también mandó suprimir algunos preceptos y "terminase" incomprensibles para los niños y otros que "no deben explicarse". También la psicología y la experiencia enseñan que la "memorización" de las verdades religiosas debe ser el resultado de un proceso "sentimental y lógico a la vez".

Pero esto ya refiere al método didáctico, que se acomodará, naturalmente, al nuevo texto. El próximo Congreso de Zaragoza esperamos que tomará las medidas oportunas para hacerlo fructuoso.

El Cardenal Gasparri se ha puesto a redactar otro Catecismo. En América, en Inglaterra y en otros países, ya se han editado catecismos apropiados a las generaciones modernas; pero la mente del Cardenal, dirigida, sin duda alguna, por el mismo Sumo Pontífice, es, a lo que parece, hacer un Catecismo que sirva para los católicos de todo el mundo.

Cuando se quiso introducir en España el Catecismo de Pío X, se estudiaron los inconvenientes de nuestros catecismos tradicionales, el de Ripalda y el de Astete. Evidentemente, a pesar de las reformas que han sufrido, no responden a las necesidades actuales. En muchos puntos dicen demasiado para niños de diez años; en otros, son excesivamente concisos. Sirva de ejemplo la actual controversia acerca de matrimonio católico; en ellos no se encuentra una alusión siquiera a su indisolubilidad. Las cuestiones de justicia, tan frecuentes hoy en toda clase de problemas sociales, no aparecen por ninguna parte.

Esta división cíclica de la doctrina católica, ya indicada en el Catecismo de Pío X, y perfeccionada ahora por el Cardenal Gasparri, responde, naturalmente, a las diferentes etapas de la edad de los fieles. El Catecismo que es suficiente a los doce años, no es a los veinte; aún tratándose de los fieles, en general. Por desgracia, la inmensa mayoría de los que han aprendido nuestro Catecismo de niños, no han vuelto a "repararlo"; pero un hombre, a los treinta años, debe tener alguna idea más acerca de las verdades fundamentales que allí se enseñan, y con repararlo no basta.

Pronto se celebrará en Zaragoza un Congreso catequístico nacional; allí se tratarán estas cuestiones y, sobre todo, la más importante de todas, que es hacer llegar la instrucción catequística a todos los fieles, sea por medio del texto viejo, o del texto nuevo. Por otra parte, no es fácil redactar un texto de Catecismo. Nada menos que un Cardenal Gasparri se ha puesto a esta obra, y no se ha contentado con su vasta ciencia teológica, y canónica, sino que ha recurrido a las lumbreras de la doctrina católica.

Todas esas consultas y observaciones, saber y experiencia de tantos hombres eminentes, ponen de relieve la dificultad de la empresa, y, por otra parte, el cuidado que pone la Iglesia en formular su doctrina; lo cual es una garantía para los fieles y una respuesta a los "infieles" que la acusan de ligereza y de insuficiente sentido crítico.

Esas treinta preguntas, condensadas para los niños de pocos años, han sido estudiadas, pensadas y analizadas, palabra por palabra, frase por frase, por las mayores capacidades y especialistas de las doctrinas de la Iglesia. Sometidas en cada una de sus sentencias particulares y en su conjunto general a la crítica de los más sabios, vendrán a ser, sin duda, el más precioso "silabario" de las verdades fundamentales del dogma católico. Los catequistas, con la nueva obra en tres partes, que serán dignas, tanto de la materia, como del eminentísimo autor, tendrán un instrumento eficazísimo para hacer llegar a la mente del pueblo, en general, la instrucción religiosa de que se halla tan necesitado.

En estas mismas columnas se ha hecho notar más de una vez la asombrosa ignorancia de las verdades católicas referentes, por ejemplo, a la propiedad, al trabajo, al matrimonio y a la familia, lo cual acusa graves deficiencias en la enseñanza religiosa, en general. En gran parte, la falta de textos apropiados que puedan servir de "memorandum" o recordatorio para los fieles, en general, ha contribuido mucho a este estado de cosas, que todos lamentamos. Un texto oficial, ya relativamente extenso, para las clases más educadas, vendrá a llenar un vacío que bien se deja sentir. Los niños también saldrán gananciosos de fórmulas más sencillas, al alcance de su débil comprensión. En EL DEBATE del 13 de septiembre se dio cuenta de la reforma que en la enseñanza del Catecismo hizo el Arzobispo de Birmingham; entre otras cosas, que los niños menores de ocho años no aprendiesen "letra impresa" y que "no se les enseñase de pecados mortales"; también mandó suprimir algunos preceptos y "terminase" incomprensibles para los niños y otros que "no deben explicarse". También la psicología y la experiencia enseñan que la "memorización" de las verdades religiosas debe ser el resultado de un proceso "sentimental y lógico a la vez".

Lo del día

Hacia la normalidad triguera

Ya está en la "Gaceta" la real orden que prohíbe "de hecho" la entrada de trigo extranjero en España.

De los dos caminos que para llegar a dicho fin tenía el Gobierno, el señor Wais se ha decidido por prohibir de real orden nuevas devoluciones de derechos arancelarios, y como hoy son éstos prohibitivos, no podrá entrar en nuestros puertos un solo grano de trigo exótico.

El otro camino hubiera sido poner de nuevo en vigor la ley de 10 de junio de 1922, que veda en absoluto la importación de trigo hasta que el nacional rebasa durante un mes en los mercados productores el precio de 53 pesetas por quintal métrico.

El ministro de Economía prefiere la prohibición de "hecho" a la de "derecho", aunque anuncia que, si esta fuera necesaria, a ella se llegaría.

Igualmente enérgica es la real orden en lo que atañe al mantenimiento "circunstancial" de las tasas y a la severidad con que se exigirá el cumplimiento de la "ley de mezclas", que obliga a moler un cuarto de trigo extranjero y tres cuartos de grano nacional.

Satisfechos pueden estar los trigueros. A sus organizaciones toca dar verdadera efectividad en los campos a las normas que les favorecen, y al Gobierno mantener vivas en la realidad las disposiciones que ha publicado en la "Gaceta". Porque ellas sólo son el principio del fin de la crisis triguera.

Así se habla

Las cifras, los hechos y los datos concretos hallan siempre un lugar acogedor en nuestras columnas; por eso insertamos a continuación los datos del manifiesto del alcalde de La Carolina, que, con los antecedentes elementos, saca a la luz pública cómo encontró aquel Municipio, qué obras realizó en él y cómo queda después de su gestión administrativa.

La situación económica del Ayuntamiento de La Carolina al advenimiento de la Dictadura—dice el manifiesto—era la siguiente:

Deudas que tenía el Municipio en 1.º de abril de 1923

Table with 2 columns: Description of debts and amounts. Total deudas comprendidas en la liquidación del presupuesto del ejercicio 1922-1923: 245.494,66

Como de estas deudas y hasta el 2 de octubre de 1923, día en que tomó posesión el primer Ayuntamiento del Directorio se habían abonado 26.080,26

El Municipio adeudaba de sus obligaciones pecuniarias 219.414,40

En estas deudas figuran partidas tan significativas y tan reveladoras de la "prosperidad" económica municipal como las siguientes: Alquileres de casas-escuelas. A los carros de la basura (que por esto se negaron a prestar servicio). A los empleados municipales (tres meses). A la Hacienda y a la Diputación y "por medicinas para los pobres".

Obligaciones que pesaban sobre el servicio de alumbrado municipalizado el 2 de octubre de 1923

Table with 2 columns: Description of obligations and amounts. Resto del cumplimiento del contrato que habían concertado los señores avalistas con el señor Vinueza: 307.400,27

Debitos a don José del Prado y Palacios, con arreglo al contrato de suministro de energía eléctrica concertado por los señores avalistas: 156.458,45

Expedientes de defraudación a la Hacienda por los impuestos del servicio de alumbrado: 92.999,66

Cantidad reconocida y satisfecha después del 13 de septiembre de 1923 a los señores don Juan Manuel Lloreda, don Francisco Ahuñader y don Juan Díaz Pinfante, por cesión de instalaciones eléctricas: 130.000,00

Total de obligaciones pendientes de pago: 686.858,38

Situación del Ayuntamiento el día de la fecha (enero 1930)

DEUDAS

Ni un solo céntimo. Acta del último arqueo (día 20)

En papel sin formalizar: 0,00

En papel del Estado y métrico por fianzas y depósitos: 72.756,39

En metálico disponible para pagos: 39.448,97

Total existencia en caja: 112.200,36

A esto hay que añadir, entre otras cosas, la construcción de cinco escuelas nacionales y una municipal.

Aparte del juicio laudatorio que los datos precedentes arrancarán del lector, queremos nosotros deducir otra conclusión bastante clara: el alcalde de La Carolina habla a sus convecivos con un respetuoso concepto de la opinión pública; concepto que no comparte, antes lo sustituyen por un verdadero desprecio, los que estos días revisten de razón sus pasiones y enjuician los más serios problemas con falta lastimosa de ciencia y de conciencia.

Se nos quiere decir que consideraciones guardan al país, que llaman ilustrado, los que hoy andan con la lupa de sus antipatías buscando la minucia y el detalle en obras realmente colosales, o los que pagan en vergonzantes rñfrazos los muchos y positivos servicios hechos al pueblo por buenos administradores? Repugna presenciar esta explosión de sentimientos poco nobles, inconsistente como la espuma, y tan fácilmente reducible a la nada con el contraste de la realidad, que en legítima justificación se manifiesta acá y allá todos los días.

Ese es el camino: saiga la verdad concreta, documentada y en forma irrecusable a la luz pública. Serán infinidad los hombres beneméritos de la Patria que posean sobrados medios para defender su gestión. No creemos que deban callarse. El dominio de la insidia no durará más que lo que tarde la verdad en salir al público. Para ello estarán abiertas nuestras páginas en cuanto nos sea posible, seguros de que sirviendo a la ver-

El Gobierno Chautemps, derribado

LA MOCION DE CONFIANZA FUE RECHAZADA POR 292 VOTOS CONTRA 277. LOS SOCIALISTAS VOTARON CON EL MINISTERIO.

LA MULTITUD, ANTE EL EDIFICIO DE LA CAMARA, APLAUDIO LA DERROTA

(De nuestro corresponsal) PARIS, 25.—Hoy, aniversario de la fundación de la República francesa, fué derribado al comparecer en el Parlamento el primer Gobierno de izquierdas que se constituyó desde hace cuatro años. No ha valido el requerimiento de cortesía dirigido a los ministros dimisionarios, según el cual, éstos, en la primera sesión, deben abstenerse de votar en contra de sus sucesores. La tradicional fórmula fué precisamente quebrantada por vez primera por los ministros radicales socialistas dimisionarios, entre los cuales se encontraban Viviani y Maury en 1894 durante la votación que provocó la caída del Gabinete Ribot; ni valieron cariñosos atropellos en los pasillos por los diputados aines, so promesa de tal o cual condecoración para sus amigos, tal o cual prebenda para el distrito. Tardieu, en efecto, dejó sin despachar la promoción de legiones de honor correspondiente al mes de enero.

Fuó derribado o volado, como decimos, el Ministerio Charlot, tal como lo esperaba ya el viajero del ómnibus, en virtud del apellido de uno de sus componentes (el subsecretario de Obras públicas), el cual, presintiendo la broma, no sólo no respondió a la oferta de Chautemps, sino que se escondió. "¿Dónde está?", preguntaba la Agencia Haas en uno de sus despachos: "Pues en Hollywood", contestaban los parisienses.

Excitación

Digamos que raramente se recuerdan unas visperas parlamentarias tan enfervorizadas, tan apasionadas. Una fiebre y una sensación que no legitimaban ni el tema del debate en sí, ni siquiera los oradores, sino el riesgo inminente, el peligro visible, tangible. Era la equitativa, valencia, sin una tibia de inexactitud, presentimiento de la caída aparatosa, en la tarde lúgubre de sol, al desierto reputado de torpe, pero lleno de desplantes y temerarios hasta el ridículo.

Había ya más de 200 diputados en sus respectivos escaños cuando Buisson trató para presidir. Desde las dos, las tribunas congestionadas llenas más allá del límite. En la calle, "colas" que engrosaban por decenas, por centenas, la Guardia republicana se atrinchaba contra los impacientes en las verjas del inmueble. Detrás del presidente, una nebulosa de diputados vierten sobre el hemisferio. Los hay que recuentan sus respectivos grupos, los hay que preparan sus municiones, es decir, las papeletas para la votación. Algunos incluso cruzan apuestas contra los del grupo de la izquierda.

Afronte.

Los tres, los ministros no han llegado a su banco. Maginot (ex ministro de la Guerra), minutos antes se senta mecánicamente en aquél, inducido por la costumbre o por un presagio. Risas, a las que él mismo se suma.

Aparece el Ministerio, entre los aplausos de la izquierda, y entre los aplausos de los diputados del centro y de la derecha, puestos, en pie, a Tardieu, que aparece en seguida.

Un discurso decisivo

Y la sesión se redujo a esto: al ambiente, a la tensión eléctrica, al disparo de ánimos; ni grandes ideas, ni grandes discursos, ni grandes actitudes. Fué la Cámara es decir, la masa presente arriba y abajo, quien le dió sabor y color al acontecimiento parlamentario. Fué, sí, un discurso sobresaliente, el primero.

La Asamblea católico-agraria

Hoy comienza la Asamblea general de la Confederación Nacional Católico-Agraria. Para asistir a ella han llegado numerosos delegados de las Federaciones que la integran, de modo que será una de las más concurridas de las categorías que ha celebrado año tras año la Confederación.

La obra católico-agraria se consolida en los campos españoles. De una a otra Asamblea anual percíbese el avance. Desde la de 1923 a la que hoy comienza los Sindicatos agrícolas católicos han demostrado su fuerza real en cuanto al número de socios, en las elecciones de las ya disueltas Cámaras de la Propiedad Rústica y en los censos hechos para las suspensiones elecciones de los Consejos agropecuarios.

En el orden económico aumentan cifras de los balances y el organismo confederal ve en el año último despejadas viejas cargas económicas.

Como profesionales, es actual su campaña triguera, la cual prueba que son la voz auténtica de los campesinos de España.

En un cuarto aspecto—la organización eficaz de sus oficinas en Madrid y, de consiguiente, su influencia y representaciones en los organismos oficiales—mejora notablemente el año último. Se ha oído a la Confederación Nacional Católico-Agraria en todos los asuntos de interés agrícola y por nota en la Prensa el público ha conocido en el momento la opinión de los agricultores organizados.

Escribíamos en el año 1928, en visperas de la duodécima Asamblea que su fecundidad sería grande "si las potentes Federaciones provinciales reunidas acertaban a dar vida a una eficaz y positiva organización central que las congregara, las unificara, dictase normas y tratase caminos de acertada actuación colectiva. En una palabra, que hiciese de la "Confederación", como tal, una personalidad viva, destacada y directora, en lugar de un conglomerado de Federaciones".

Y ahora vemos el progreso iniciado con satisfacción.

Seguiremos las deliberaciones de los asambleístas católico-agrarios con todo el interés que merecen las obras vivas, nacionales y arraigadas en la Sociedad española.

El jefe del Gobierno

Chautemps comienza respondiendo primeramente a las censuras que se le han dirigido acerca de la composición del Gobierno que preside.

Invita a la Cámara a esperar el debate relativo a la ley financiera, para pronunciarse y resolver en ese sentido.

Tratando después de la enseñanza secundaria gratuita, dice que el Gobierno no pretende el monopolio de enseñanza.

Pasando a ocuparse de política exterior, Chautemps dice que todos los Gobiernos deben solidarizarse.

"Una cuestión de dere-

chas a izquierdas"

Por último, recoge las alusiones a la

EN JUNIO SERA CANONIZADA UNA ESPAÑOLA

La Beata Catalina Thomas, canonesa de San Agustín, que murió en 1754

Ayer discutió sus milagros la Congregación General de Ritos

(De nuestro corresponsal) ROMA, 25.—En la Sala del Trono, y en presencia del Pontífice se ha reunido la Congregación General de Ritos para la discusión del voto sobre los milagros propuestos para la canonización de la beata Catalina Thomas, Virgen Canonessa profesora de la Orden de San Agustín, española, muerta en 1754 en Mallorca. La canonización se efectuará en el próximo mes de junio.—Daffini.

reconstitución del "cartel", y dice que el Gobierno se mantiene completamente libre y no se ha comprometido con los socialistas más que con los demás partidos.

La votación que va a tener lugar es grave, y los diputados deben reflexionar. Se trata—acaba diciendo—de saber si la cuestión ha de decidirse entre derechas e izquierdas. A todos los republicanos aquí en esta hora grave para la república.

Bium, socialista, dice que su partido votará por el Gobierno, pues desea que éste obtenga la confianza de la mayoría y dure.

El Gobierno decide que se vote sobre una moción de confianza, presentada por Antierou. Después de una suspensión de diez minutos, la Cámara oye a Franklin Bouillon contra el Gobierno y a Herriot, que "declara poseer un alma común" con los socialistas.

Mientras se vota se suspende la sesión. Hay gran nerviosidad en el ambiente, que aumenta al reanudarse la sesión para proclamar el resultado. El Gobierno ha sido derrotado por 292 votos contra 277. En las derechas y en centros estalla una gran ovación. Después aplauden las izquierdas al Gobierno dimisionario, que abandona el salón de sesiones.

Son las nueve y diez cuando el presidente levanta la sesión. En la calle, los numerosos grupos aplauden con entusiasmo la derrota de los radicales y vitorean con no menor entusiasmo a Tardieu.

El Gobierno Chautemps ha sido derrotado en su primer encuentro con la Cámara. El pueblo ha puesto a esta derrota el comentario vigoroso de unos aplausos en la calle. Como a Herriot en 1926. Los únicos Gobiernos derribados en medio del entusiasmo popular han sido, en estos últimos tiempos, en Francia, Gobiernos radicales.

Lo ocurrido en la sesión de hoy no puede extrañar a cualquier espectador sereno de los acontecimientos. Desde las elecciones generales de 1926 se pudo ver que la Cámara no estaba dispuesta a apoyar un Gobierno izquierdista, y mucho menos a un Gobierno dependiente del socialismo. Es una demostración más de que en abril de 1928 no vencieron las izquierdas. Por ello el Gobierno Chautemps era un golpe de audacia. Tenía como atenuante la necesidad imperiosa en que se encuentran los radicales de no estar mucho tiempo alejados del Poder. Hace ya más de un año que el ministerio del Interior está en manos de la "reacción"; hace más de un año que el partido radical está ausente del Gobierno.

Ahora bien, tan prolongada abstención es insostenible para un partido de clientelas y de Comités, sin masas. Si la posesión del Poder no galvaniza a la "máquina" el partido perderá bien pronto su posición preponderante. En 1914 eran 180 en la Cámara; en 1924, en pleno triunfo cartelista, 136 solamente; en 1928, con un radical en el ministerio del Interior, sólo consiguieron 121 diputados. Así Chautemps aceptó el Poder y organizó su ministerio "por el pasado".

En nuestro número del sábado hacemos el recuento de los votos de la oposición al Gobierno radical. Eran 260. Añadíamos como posibles 31 diputados de la izquierda radical, que en la última votación del Gobierno Tardieu habían sido fieles al Ministerio. En efecto, Chautemps ha sido derribado por 292 votos. El Ministerio puramente izquierdista no ha logrado reunir siquiera los 286 sufragios que derribaron a Tardieu. Sería muy difícil encontrar una prueba más clara de que la Cámara cometié una ligereza, pero no quiso dar vida a un Gobierno cartelista. La primera vez que el cartel ha solicitado de los parlamentarios un voto positivo, la aprobación de un programa de izquierdas no ha reunido sino 277 votos.

Fuerza será volver la coalición que sostuvo a Tardieu, a Briand y a Poincaré. Una coalición antisocialista y antimercantil, que va de la extrema derecha a la izquierda radical. No parece dudoso tampoco que el nuevo Ministerio será presidido por Tardieu, indicado ya en los primeros momentos de la crisis pasada, pero que ahora parece la única solución posible. Ignoramos cuál será la actitud de Briand, a quien más de una voz indica como responsable, si no de haber preparado la derrota del Gobierno anterior, al menos de haberla permitido por su amistad con alguno de los jefes de la conjura. Debe esperarse que continuará al frente de la cartera de Negocios Extranjeros, que parece ser ya su única aspiración política. De todas maneras, aun sin Briand es seguro que Tardieu logrará formar un Ministerio.

Es triste que cuando la Conferencia naval ha entrado en su fase crítica, los políticos franceses pierdan el tiempo en jugar a las consultas en el Eliseo y a las conjuras

Los llevados a cabo por la Comisión gubernamental de enlace de las conferencias internacionales de trabajo. De varios expedientes de trámite y de la feliz solución obtenida por la mediación de un Comité paritario circunstancial en la huelga anunciada en Sevilla por elementos obreros de la industria cromolitográfica.

**Marina.**—Se aprobó un real decreto de la Presidencia, de acuerdo con la ponencia de Fomento y Marina para la reintegración a este departamento de la sección de Pesca marítima.

**Hacienda.**—El Gobierno acordó dar cumplimiento del real decreto firmado referente al acuerdo sobre supresión de Cajas especiales.

**Justicia.**—Varios expedientes concediendo libertad condicional con arreglo al artículo 30 del Código penal.

AMPLIACION

Para decir que la reunión de anoche tuvo carácter predominantemente político no bastaría saber que ayer era el día designado para la constitución de Ayuntamientos y Diputaciones, primer paso que el Gobierno consideraba esencial en el camino emprendido hacia la normalidad política y constitucional.

En efecto, el ministro de la Gobernación dió cuenta a sus compañeros del Gobierno de las noticias recibidas en el día respecto a que unas y otros se habían constituido sin novedad en toda España. Las noticias eran generales, a falta solamente de algunos datos.

Las conversaciones entabladas por los ministros en torno a este aspecto interesante de la cuestión ocuparon la mayor parte de la reunión. En funciones ya los gobernadores y constituidos los Ayuntamientos y Diputaciones, es indudable que el Gobierno abre o inicia así el período electoral. Por tanto, el Gobierno había de tratar en la reunión de anoche de las modalidades que presenta este período y las normas que ha de adoptar, de aquí en adelante, siguiendo la orientación que persigue para llegar, en un plazo más o menos breve, a unas elecciones generales. Al general Berenguer no se le ocultaban las dificultades trascendentes que representa para un Gobierno un largo período electoral; pero el Gobierno no ignora tampoco las dificultades circunstanciales de momento para abreviar imprudentemente ese período necesario, en el cual se atenderá con especial atención a la reorganización de las fuerzas políticas para que éstas, debidamente encauzadas y organizadas, manifiesten su pensamiento y su manera de sentir en orden a la futura estructuración política del país.

Aunque los ministros se mostraron estrictamente reservados y no nos fue posible obtener detalles, creemos que de todo ello se tratará en el Consejo. Es probable, sin embargo, que esta primera etapa política sea de ritmo más lento, toda vez que el Gobierno necesita conocer, en primer lugar, la composición, la estructuración política de los organismos municipales y provinciales ayer constituidos, pues, no obstante estar preñada y conocida su modalidad, el Gobierno desconoce los resultados que podrían derivarse después de un largo transcurso de tiempo.

Que el ritmo en este sentido ha de ser lento por ahora, lo confirma además la decisión de tomarse el tiempo suficiente, sin apremio ninguno, para el nombramiento de alcaldes, ya que en el interín se harán cargo los de más edad, de acuerdo con lo que preceptúa el Estatuto.

Complemento de este esquema de carácter político con que se presenta el panorama nacional es el acuerdo que en el restablecimiento jurídico emprendido tomó el Gobierno de dejar sin efecto todo género de facultades excepcionales, para lo cual se ocupó de la derogación del decreto de mayo de 1926. Como este decreto tiene otras derivaciones y el Gobierno no juzga necesario derogarlo expresamente, se acordó nombrar una ponencia, que estará integrada por los ministros de Fomento, Economía Nacional y Justicia. Esta ponencia estudiará los distintos aspectos que presenta el asunto y en consecuencia redactará el proyecto de decreto en el que se ajustarán las normas que deben seguirse para cada caso concreto.

En las derivaciones de ese decreto se cuentan las multas extrarreglamentarias que impuso la Dictadura y contra las cuales el Gobierno ha recibido reclamaciones, entre ellas la del conde de Romanones, sobre las 500.000 pesetas que se le obligó a pagar por ese concepto.

El asunto indudablemente entra en un terreno delicado, sobre el cual se reserva el Gobierno su opinión. En este sentido creemos que se concederá el derecho de formular ante los Tribunales las reclamaciones que entienda pertinentes, aplazando la resolución de las demás para someterlas en su día a la decisión de las Cortes.

Las conferencias políticas

Circunstancialmente se ocupó el Gobierno de la conferencia política que mañana ha de pronunciar el señor Sánchez Guerra en el teatro de la Zarzuela. Decimos circunstancialmente, porque se da el caso de que mucha gente, creyendo que se trataba de un acto organizado por el mismo Gobierno, se han dirigido a éste en solicitud de entradas y otros detalles.

Aunque se decía que el señor Sánchez Guerra había desistido de sus propósitos por motivo de denegarse el permiso de radiar el discurso, parece que se ha llegado a un acuerdo, por el que, si bien no se concederá ese permiso, se autorizará a que los periódicos lo publiquen íntegramente.

También ha solicitado permiso del Gobierno para pronunciar otro discurso político don Melquíades Álvarez, quien parece que lo hará después de las fiestas de Carnaval.

Por lo que respecta a las conferencias de este tipo, el ministro de la Gobernación dió noticia en el Consejo de la celebrada ayer en Sevilla, a cargo del señor Burgos Mazo. El general Marzo manifestó que el acto se había celebrado sin incidentes, y que el señor Burgos Mazo se declaró monárquico y partidario de unas Cortes constituyentes.

Altos cargos

El Gobierno no se ocupó anoche de la provisión de altos cargos. Esto no quiere decir que no salgan los nombramientos de un día para otro, ya que no es necesario que se tramiten en Consejo, sino que cada ministro, de acuerdo con

el presidente, se encarga de proveer los de su departamento correspondiente.

La supresión de Cajas Especiales

En el Consejo de anoche volvió a ocuparse el Gobierno de todo lo referente a la supresión de las Cajas Especiales, cuestión que ha adquirido forma legal en un real decreto ayer firmado por el Monarca, y que hoy insertará la "Gaceta".

El Gobierno, según se indica en la nota oficiosa, acordó dar cumplimiento al decreto mencionado. Este cumplimiento se efectuará en dos etapas, la primera de las cuales toma cuerpo con la publicación del repetido decreto.

En la primera de esas dos etapas se llega a la supresión de las antedichas Cajas Especiales mediante la centralización de sus pagos en el Tesoro Público, que de este modo adquiere virtualmente la forma de un Banco especial, donde se centralizan todas las operaciones de crédito de aquellas Cajas y contra el que exclusivamente podrán girar todos los interesados. Entra en la segunda etapa una completa reorganización de los servicios con los que tales Cajas están relacionadas; reorganización que requerirá algún tiempo y un detenido estudio que será acometido, dentro de cada departamento, por el respectivo titular de la Cartera.

Esta reorganización abarcará tres puntos, orientados los tres hacia la política de rigurosas economías que se propone acometer el Gobierno: supresión de aquellos organismos y servicios cuyo mantenimiento no sea de absoluta necesidad; transformación de aquellos otros que, aun cuando sean necesarios, la admitan, mediante la supresión de personal burocrático y la centralización de las funciones directoras en un funcionario de menor categoría, y la conservación en su actual forma de los que, por su importancia, no deban ser objeto de modificaciones.

Derramas y quebrantos

El ministro de Marina llevó al Consejo el asunto de derramas y quebrantos de la Marina mercante, asunto que para su liquidación definitiva fué objeto de acuerdo por el Gobierno anterior. Como se recordará el Estado adeudaba a los navieros y noconopeo de quebrantos alrededor de 25 millones de pesetas, y se acordó cancelar de una vez esta cantidad, destinando el importe del impuesto sobre tonelada y pasaje al incremento de las construcciones mercantes.

Como este asunto se relaciona directamente con el departamento de Hacienda y, por otra parte, el ministro de Marina estudia ahora todo lo que se refiere a la cuestión de la Marina Mercante, es natural que aborde ese estudio, empezando por este punto importante que afecta a las construcciones. No se tomó ayer ningún acuerdo sobre este respecto. Quedó encargado el ministro de Hacienda de estudiar con todo detenimiento este punto concreto que implica la cancelación de quebrantos, indispensable antes de emprender otra labor.

La reforma del Bachillerato

El nuevo ministro de Instrucción pública no llevó al Consejo de anoche el asunto de la reforma del bachillerato, que se había posesionado de la Cartera y que necesitaba un tiempo prudencial para ponerse al corriente de los asuntos del departamento. Parece que la primera labor que espera acometer el señor Torro es la que se relaciona con la reforma de la Segunda enseñanza.

El Comité regulador de industrias

En el Consejo de ayer, el Gobierno aprobó la orientación que el ministro de Economía estudia para este importante asunto. A la vista también el informe y las conclusiones de la Asamblea de Cámaras celebrada ayer, el señor Wals redactará el proyecto de decreto para someterlo a la firma regia el próximo viernes.

La reorganización del ministerio de Economía

El ministro de Economía llevará también a la firma del viernes otros interesantes proyectos, entre los cuales irá la parte de reorganización del ministerio ya aprobada, como es la que se refiere a la Dirección general de Comercio.

Seguramente, esta misma semana quedarán también nombrados los directores generales.

Reorganización del ministerio del Trabajo

Uno de los ministros que mayor número de asuntos llevó al Consejo fué el del Trabajo, que consumió en su exposición una buena parte de él.

Dió, en primer lugar, cuenta del estado en que actualmente tiene el estudio de la reorganización de su ministerio. Esta reorganización, cuyas líneas generales expuso el marqués de Guad-el-Jelú, ha de ser, según nuestras noticias, muy extensa y radical, ya que ha de afectar a casi todos los servicios, con la consiguiente supresión de

aquellos organismos que se consideren innecesarios.

Parece que, entre otras cosas, se piensa en la supresión de la Dirección general de Corporaciones, cuyos servicios pasarán a la Dirección de Trabajo y de los que, como jefe superior, se encargará el titular de esta última Dirección, don Felipe Gómez Cano, y que los servicios de la Inspección general de Previsión y de la Subdirección de Formación profesional, entrarán a formar parte de la Subdirección de Acción Social, bajo la jefatura de don Alvaro López Núñez.

El ministro espera que este proyecto de reorganización estará terminado en el plazo de ocho o diez días, y para entonces lo someterá a la aprobación de sus compañeros de Gabinete.

Otro de los asuntos a que se refirió el señor Sangro fué la reorganización de los Comités paritarios, reorganización que se lleva con más lentitud, no porque sea menor la atención que a ella se dedica, sino por su natural complejidad y su mucha extensión. A pesar de ello, no es improbable que antes de un mes pueda estar ultimada.

Dentro de esta reorganización ocupa un puesto especial todo lo que se relaciona con las cuotas corporativas, que es criterio del ministro situar en el próximo plan de economías de su departamento. Esta política ha rendido ya excelentes resultados, que el señor Sangro se propone acrecentar. Así, mientras la anterior organización tributaria suponía para los patronos un gasto de diez a once millones de pesetas, con la actual organización esa cifra ha quedado ya reducida a seis millones.

Para la mencionada reorganización no se piensa en modo alguno en suprimir los Comités paritarios (de cuyos resultados se muestra muy satisfecho el ministro) aunque no es imposible que se reduzca su número, sino en darles una organización y una contadura más en armonía con su primordial función conciliatoria.

Dió asimismo cuenta el marqués de Guad-el-Jelú de los primeros trabajos, altamente satisfactorios, de la Comisión gubernamental de enlace de las Conferencias Internacionales de Trabajo, Comisión creada por el actual ministro; del estado estacionario en que actualmente se encuentra la huelga de Sagunto, y de la feliz solución de otro conflicto social con que amenazaban los obreros de la industria cromolitográfica de Sevilla, resultado, antes de que estallara, por un Comité paritario circunstancial, que el señor Sangro designó al cooperar hace tres días el anuncio de la huelga.

Fueron expuestos, finalmente, algunos expedientes de trámite de este ministerio, entre ellos uno sobre construcción de casas baratas, en relación con las actuales disponibilidades de crédito, con lo cual se quiere cooperar, en lo posible, a la solución de la grave crisis de trabajo.

Otras notas

Despacho con el Rey

Con su majestad despacharon el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación. El general Berenguer estuvo en la regia cámara poco más de media hora. El despacho con los ministros fué más largo; se extendió desde las once hasta las doce y veinte.

La jornada del presidente

El presidente del Consejo recibió ayer mañana al general Elioja, director general del Instituto Geográfico y Catastral; al señor Betancourt, director general de Prisiones; don Enrique Chavarría, presidente de la Comisión fiscalizadora de Petróleos; duque de Canalejas, señor Ormaechea, director general de Minas; magistrados señores Marin de la Bárcena, y Díaz Cañabate, marqués de Orellana y Silveira, y señores Galvies y Barceló. También estuvo en la Presidencia don Ricardo de la Cierva, pero no pudo ver al general Berenguer.

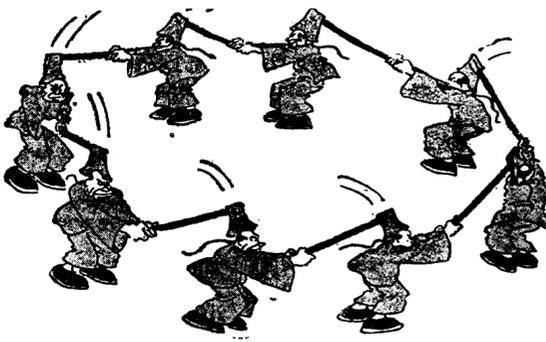
El jefe del Gobierno recibió a las dos a los periodistas, a los que dijo que no tenía nada que participarles pues no ocurría nada. Casi toda la mañana ha estado ocupado en numerosos despachos.

Un Consejo de ministros se dedicará a Fomento

El ministro de Fomento recibió ayer mañana a los periodistas:

—La labor que actualmente pesa sobre mí comienza diciendo—es tan intensa que a ella, vengo dedicando las mañanas y las tardes para estudiar a fondo los distintos problemas planteados en mi departamento. Aparte de esta labor que vengo realizando dedico también algún tiempo a recibir las visitas de las numerosísimas personas que vienen a cumplimentarme. Preparo una gran labor para dar cuenta en su día de la situación en que se hallan los distintos asuntos dependientes de este ministerio. Por eso no les extraño a ustedes que no les de cuenta poco a poco de la marcha de los mismos, pues mi deseo es hacer una obra calmosa y reflexiva con aportación de datos, cifras, etcétera, para exponerlos después en su totalidad a estudio de un Consejo de Ministros que se reunirá para tratar

LA POLITICA CHINA



ASI LA VEN LOS EUROPEOS

(“Dublin Opinion”).

especialmente de esta cuestión. Este es el motivo—agregó el ministro—de que no hablé de ello hasta no haber realizado el estudio a que me refiero.

Preguntado por un periodista si para el Consejo de esta tarde llevaba preparado algo, dijo: No, únicamente llevaré asuntos de trámite.

Otro informador le preguntó si se había pensado en la refundición de la Dirección de Montes y de la Agricultura, y el señor Matos exclamó: Desde luego, nada he pensado sobre esto. Hay que tener en cuenta que dentro de la administración, la Dirección de Montes representa un cuadro de trabajo de mucha importancia, y por ello es necesario mantenerla en la actual situación de independencia a fin de que de el rendimiento oportuno, que es mucho.

A continuación un informador le preguntó si había leído la nota del conde de Guadalupe publicada en la Prensa, y contestó:—Es muy de alabar la obra llevada a cabo por mí antecesor, a la cual dedicó todas sus energías y todo su tiempo. Y sin que mis palabras sirvan para prejuzgar esa labor, opino que es muy justo que se defienda el conde de Guadalupe de los ataques que se le dirigen, con objeto de que quede en claro y despojada su situación. Claro es que volvió a decir el señor Matos—mi propósito no es prejuzgar la nota en cuestión.

—Se ha ocupado usted de los estatutos ferroviarios?—le preguntaron.

—No, por ahora no, no ha habido más que conversaciones oficiales.

Por último manifestó, a preguntas de un informador, que seguirá funcionando el Consejo Superior de Fomento, de cuya presidencia es probable siga encargado el general Mayanda, como continuador de la obra fructífera que ha desarrollado desde su nombramiento para dicho cargo.

Palanca, director general de Sanidad

El ministro de la Gobernación estuvo ayer mañana en Palacio, donde despachó con Su Majestad. A su llegada al ministerio recibió a varias personas, entre ellas, al doctor Palanca y al general Fanjul.

Al recibir, como de costumbre, a los periodistas, les declaró:

—No tengo muchas cosas que decirles a ustedes, porque lo más importante está contenido en la lista de Decretos que he sometido esta mañana a la firma del Rey. Entre ellos figuran los de nombramiento del doctor Palanca para la Dirección General de Sanidad y del señor Rodríguez de Viguera para la Dirección del Banco de Crédito Local, cargo que ha dimisionado el señor García de Leániz. Por lo demás, reina absoluta tranquilidad en todos los sectores de la nación.

El director de Corporaciones

El director general de Corporaciones, don César de Madariaga, ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

Parece que no será cubierto este puesto, pues se piensa en suprimir dicha Dirección general para pasar la mayor parte de sus servicios a la Dirección de Trabajo.

Las Corporaciones agrarias

Se reunió ayer por la mañana la Comisión permanente de Corporaciones, bajo la presidencia del señor Rodríguez de Viguera.

Tomó posesión del cargo de miembro de la Comisión el señor Crespo, que ha sido nombrado subdirector de Acción Social del ministerio de Trabajo.

Se discutió una Memoria del señor Arana sobre la duplicidad de funciones de las Juntas de fomento lechero, que fué aprobada, con una enmienda del presidente.

También se discutió ampliamente el punto referente a los presupuestos de las Comisiones arbitrales y las cuotas de las mismas, acordándose por unanimidad, a propuesta del señor Martínez Gil,

nombrar una ponencia, integrada por los señores Amezaia, Maseda y Galiay.

La Comisión continuará mañana sus sesiones.

Banquete al ministro de Trabajo

Ayer se reunieron en el Ritz los miembros que forman la Comisión permanente de corporaciones agrarias, con objeto de obsequiar con un almuerzo al que fué compañero suyo, señor Sangro y Ros de Olano, por su designación para el ministerio del Trabajo.

A la comida asistieron con el ministro el nuevo presidente de la Comisión de Corporaciones, señor Rodríguez de Viguera, los subdirectores del ministerio, señores Crespo, Luengo y Zancada, y todos los miembros de la Comisión de Corporaciones.

Conflicto resuelto

En el ministerio del Trabajo han facilitado las siguientes notas:

“El delegado regional del Trabajo de Sevilla comunicó a este ministerio que los obreros de la Industria Cromolitográfica de dicha ciudad habían anunciado la huelga por tener varias cuestiones pendientes con sus patronos. El número de dichos obreros pasaba de 600 y como aún no funcionaba el Comité paritario nacional de la Industria Cromolitográfica y fabricantes de envases de conservas, solicitó por la Asociación patronal, la intervención de la mayor parte de dichos fabricantes, se autorizó al delegado regional de Sevilla para que formara un Comité paritario circunstancial en tanto actuara el de carácter nacional.

Este Comité circunstancial se ha constituido ya habiendo empezado sus trabajos en medio de la mayor cordialidad y “retirando los obreros el anuncio” de huelga presentado.

También ha quedado resuelto el conflicto de los empesadores de Barcelona por intervención del Comité paritario correspondiente.

Asimismo ha terminado la huelga de la fábrica de hojalata del señor Rochet, de Bilbao, y continúa haciendo gestiones el presidente del Comité paritario de la Industria del Vestido y del Tocado de Elda (Alicante) para solucionar el conflicto producido ya habiendo empezado sus trabajos, habiendo ya vuelto al trabajo algunos de los obreros huelguistas.”

“El Sol” habla hoy del impuesto a beneficio de los Comités paritarios, expresando su deseo de que los tipos señalados como mínimos en la real orden de 17 del actual, sean en realidad los máximos que puedan cobrarse para el sostenimiento de dichos organismos. Ese y no otro es el criterio del ministerio de Trabajo, a tal fin se han hecho las reducciones de los presupuestos en más de un 50 por 100, se ha suprimido y aún se suprimirá en mayor proporción cuanto signifique gasto burocrático, excesivo e inútil, y dentro de pocos días, de acuerdo los ministros de Hacienda y de Trabajo se publicará una disposición en que todo quede esclarecido y determinado, anticipándose a las indicaciones del diario a que aludimos.

Dice también “El Sol” en un suelto, que se ha constituido en Segovia el Comité paritario de la Edificación, teniendo asignados el presidente, el vicepresidente y secretario sueldos anuales de 6.000 pesetas. El hecho no es exacto. Las personas designadas para los cargos directivos del Comité de Edificación de Segovia “serán las mismas que ocupan los mismos puestos en todos los demás Comités”, pues allí funcionará una Comisión mixta, y dentro del presupuesto de esta Comisión la gratificación del presidente está fijada en 4.000 pesetas, la del vicepresidente en 2.000 pesetas y la del secretario en 3.000 pesetas, sumando éstas y todas las demás atenciones de la Comisión, personal, material, dietas, local, inspección, obras sociales y otros conceptos, la cifra total de 20.000 pesetas.”

“El Sol” habla hoy del impuesto a beneficio de los Comités paritarios, expresando su deseo de que los tipos señalados como mínimos en la real orden de 17 del actual, sean en realidad los máximos que puedan cobrarse para el sostenimiento de dichos organismos. Ese y no otro es el criterio del ministerio de Trabajo, a tal fin se han hecho las reducciones de los presupuestos en más de un 50 por 100, se ha suprimido y aún se suprimirá en mayor proporción cuanto signifique gasto burocrático, excesivo e inútil, y dentro de pocos días, de acuerdo los ministros de Hacienda y de Trabajo se publicará una disposición en que todo quede esclarecido y determinado, anticipándose a las indicaciones del diario a que aludimos.

Dice también “El Sol” en un suelto, que se ha constituido en Segovia el Comité paritario de la Edificación, teniendo asignados el presidente, el vicepresidente y secretario sueldos anuales de 6.000 pesetas. El hecho no es exacto. Las personas designadas para los cargos directivos del Comité de Edificación de Segovia “serán las mismas que ocupan los mismos puestos en todos los demás Comités”, pues allí funcionará una Comisión mixta, y dentro del presupuesto de esta Comisión la gratificación del presidente está fijada en 4.000 pesetas, la del vicepresidente en 2.000 pesetas y la del secretario en 3.000 pesetas, sumando éstas y todas las demás atenciones de la Comisión, personal, material, dietas, local, inspección, obras sociales y otros conceptos, la cifra total de 20.000 pesetas.”

“El Sol” habla hoy del impuesto a beneficio de los Comités paritarios, expresando su deseo de que los tipos señalados como mínimos en la real orden de 17 del actual, sean en realidad los máximos que puedan cobrarse para el sostenimiento de dichos organismos. Ese y no otro es el criterio del ministerio de Trabajo, a tal fin se han hecho las reducciones de los presupuestos en más de un 50 por 100, se ha suprimido y aún se suprimirá en mayor proporción cuanto signifique gasto burocrático, excesivo e inútil, y dentro de pocos días, de acuerdo los ministros de Hacienda y de Trabajo se publicará una disposición en que todo quede esclarecido y determinado, anticipándose a las indicaciones del diario a que aludimos.

Dice también “El Sol” en un suelto, que se ha constituido en Segovia el Comité paritario de la Edificación, teniendo asignados el presidente, el vicepresidente y secretario sueldos anuales de 6.000 pesetas. El hecho no es exacto. Las personas designadas para los cargos directivos del Comité de Edificación de Segovia “serán las mismas que ocupan los mismos puestos en todos los demás Comités”, pues allí funcionará una Comisión mixta, y dentro del presupuesto de esta Comisión la gratificación del presidente está fijada en 4.000 pesetas, la del vicepresidente en 2.000 pesetas y la del secretario en 3.000 pesetas, sumando éstas y todas las demás atenciones de la Comisión, personal, material, dietas, local, inspección, obras sociales y otros conceptos, la cifra total de 20.000 pesetas.”

“El Sol” habla hoy del impuesto a beneficio de los Comités paritarios, expresando su deseo de que los tipos señalados como mínimos en la real orden de 17 del actual, sean en realidad los máximos que puedan cobrarse para el sostenimiento de dichos organismos. Ese y no otro es el criterio del ministerio de Trabajo, a tal fin se han hecho las reducciones de los presupuestos en más de un 50 por 100, se ha suprimido y aún se suprimirá en mayor proporción cuanto signifique gasto burocrático, excesivo e inútil, y dentro de pocos días, de acuerdo los ministros de Hacienda y de Trabajo se publicará una disposición en que todo quede esclarecido y determinado, anticipándose a las indicaciones del diario a que aludimos.

Dice también “El Sol” en un suelto, que se ha constituido en Segovia el Comité paritario de la Edificación, teniendo asignados el presidente, el vicepresidente y secretario sueldos anuales de 6.000 pesetas. El hecho no es exacto. Las personas designadas para los cargos directivos del Comité de Edificación de Segovia “serán las mismas que ocupan los mismos puestos en todos los demás Comités”, pues allí funcionará una Comisión mixta, y dentro del presupuesto de esta Comisión la gratificación del presidente está fijada en 4.000 pesetas, la del vicepresidente en 2.000 pesetas y la del secretario en 3.000 pesetas, sumando éstas y todas las demás atenciones de la Comisión, personal, material, dietas, local, inspección, obras sociales y otros conceptos, la cifra total de 20.000 pesetas.”

“El Sol” habla hoy del impuesto a beneficio de los Comités paritarios, expresando su deseo de que los tipos señalados como mínimos en la real orden de 17 del actual, sean en realidad los máximos que puedan cobrarse para el sostenimiento de dichos organismos. Ese y no otro es el criterio del ministerio de Trabajo, a tal fin se han hecho las reducciones de los presupuestos en más de un 50 por 100, se ha suprimido y aún se suprimirá en mayor proporción cuanto signifique gasto burocrático, excesivo e inútil, y dentro de pocos días, de acuerdo los ministros de Hacienda y de Trabajo se publicará una disposición en que todo quede esclarecido y determinado, anticipándose a las indicaciones del diario a que aludimos.

Dice también “El Sol” en un suelto, que se ha constituido en Segovia el Comité paritario de la Edificación, teniendo asignados el presidente, el vicepresidente y secretario sueldos anuales de 6.000 pesetas. El hecho no es exacto. Las personas designadas para los cargos directivos del Comité de Edificación de Segovia “serán las mismas que ocupan los mismos puestos en todos los demás Comités”, pues allí funcionará una Comisión mixta, y dentro del presupuesto de esta Comisión la gratificación del presidente está fijada en 4.000 pesetas, la del vicepresidente en 2.000 pesetas y la del secretario en 3.000 pesetas, sumando éstas y todas las demás atenciones de la Comisión, personal, material, dietas, local, inspección, obras sociales y otros conceptos, la cifra total de 20.000 pesetas.”

“El Sol” habla hoy del impuesto a beneficio de los Comités paritarios, expresando su deseo de que los tipos señalados como mínimos en la real orden de 17 del actual, sean en realidad los máximos que puedan cobrarse para el sostenimiento de dichos organismos. Ese y no otro es el criterio del ministerio de Trabajo, a tal fin se han hecho las reducciones de los presupuestos en más de un 50 por 100, se ha suprimido y aún se suprimirá en mayor proporción cuanto signifique gasto burocrático, excesivo e inútil, y dentro de pocos días, de acuerdo los ministros de Hacienda y de Trabajo se publicará una disposición en que todo quede esclarecido y determinado, anticipándose a las indicaciones del diario a que aludimos.

Dice también “El Sol” en un suelto, que se ha constituido en Segovia el Comité paritario de la Edificación, teniendo asignados el presidente, el vicepresidente y secretario sueldos anuales de 6.000 pesetas. El hecho no es exacto. Las personas designadas para los cargos directivos del Comité de Edificación de Segovia “serán las mismas que ocupan los mismos puestos en todos los demás Comités”, pues allí funcionará una Comisión mixta, y dentro del presupuesto de esta Comisión la gratificación del presidente está fijada en 4.000 pesetas, la del vicepresidente en 2.000 pesetas y la del secretario en 3.000 pesetas, sumando éstas y todas las demás atenciones de la Comisión, personal, material, dietas, local, inspección, obras sociales y otros conceptos, la cifra total de 20.000 pesetas.”

“El Sol” habla hoy del impuesto a beneficio de los Comités paritarios, expresando su deseo de que los tipos señalados como mínimos en la real orden de 17 del actual, sean en realidad los máximos que puedan cobrarse para el sostenimiento de dichos organismos. Ese y no otro es el criterio del ministerio de Trabajo, a tal fin se han hecho las reducciones de los presupuestos en más de un 50 por 100, se ha suprimido y aún se suprimirá en mayor proporción cuanto signifique gasto burocrático, excesivo e inútil, y dentro de pocos días, de acuerdo los ministros de Hacienda y de Trabajo se publicará una disposición en que todo quede esclarecido y determinado, anticipándose a las indicaciones del diario a que aludimos.

Dice también “El Sol” en un suelto, que se ha constituido en Segovia el Comité paritario de la Edificación, teniendo asignados el presidente, el vicepresidente y secretario sueldos anuales de 6.000 pesetas. El hecho no es exacto. Las personas designadas para los cargos directivos del Comité de Edificación de Segovia “serán las mismas que ocupan los mismos puestos en todos los demás Comités”, pues allí funcionará una Comisión mixta, y dentro del presupuesto de esta Comisión la gratificación del presidente está fijada en 4.000 pesetas, la del vicepresidente en 2.000 pesetas y la del secretario en 3.000 pesetas, sumando éstas y todas las demás atenciones de la Comisión, personal, material, dietas, local, inspección, obras sociales y otros conceptos, la cifra total de 20.000 pesetas.”

“El Sol” habla hoy del impuesto a beneficio de los Comités paritarios, expresando su deseo de que los tipos señalados como mínimos en la real orden de 17 del actual, sean en realidad los máximos que puedan cobrarse para el sostenimiento de dichos organismos. Ese y no otro es el criterio del ministerio de Trabajo, a tal fin se han hecho las reducciones de los presupuestos en más de un 50 por 100, se ha suprimido y aún se suprimirá en mayor proporción cuanto signifique gasto burocrático, excesivo e inútil, y dentro de pocos días, de acuerdo los ministros de Hacienda y de Trabajo se publicará una disposición en que todo quede esclarecido y determinado, anticipándose a las indicaciones del diario a que aludimos.

El señor Benítez de Lugo les contestó que estudiaría el asunto con toda atención, para lo cual debían concretar sus propósitos, redactando las conclusiones que estimasen necesarias.

El 11.º Congreso Internacional de Ferrocarriles

Una Comisión de Ingenieros de Caminos, integrada por el conde de Gaytán de Ayala, presidente, y los señores Boix, Arrillaga, Morales y Krahe, visitó ayer mañana a su majestad para ofrecerle la presidencia de honor de la undécima sesión de la Asociación Internacional de Congresos de Ferrocarriles.

Los comisionados, al salir, dijeron que su majestad les había acogido amabilísimo, y que, desde el primer momento, aceptó la presidencia de honor que le ofrecían, mostrándose por ello muy satisfecho. Les dijo, además, que presidiría la sesión inaugural y que, después, con mucho gusto, daría en Palacio una recepción en honor de los congresistas.

Hablando luego con los comisionados de la importancia del Congreso, señaló, entre otras grandes ventajas para España, la del impulso que daría a nuestro turismo, puesto que al Congreso han de concurrir representantes de todos los países y los directores, y principales personalidades de todas las compañías ferroviarias del mundo.

Los jueces que, desde el 1 de marzo próximo, regirán los Juzgados municipales de Madrid, serán probablemente los siguientes: Buenavista, don Luis Casuso; Hospicio, don José María Cortés; Centro, don Fructuoso Cid; Chamberí, don José Félix Huerta Calopa; Congreso, don Marcos Pelayo; Hospital, don Pedro Muntola; Latina, don Manuel Muntola; Universidad, don Ignacio Infante, e Inclusa, don Federico Enjuto.

El Juzgado del distrito de Palacio hubiera correspondido al señor Muñoz Jalon, fallecido recientemente.

Excepto el señor Pelayo, que es el catedrático de Procedimientos en la Universidad de Valencia, y de los señores Muntola (don P. y don M.), que ejercen la Abogacía, todos los señores indicados pertenecen a la carrera judicial.

La Sección de Política de Gobernación

La “Gaceta” publicó ayer la siguiente real orden:

“Restablecida la subsecretaría en este Ministerio por real decreto de 8 del actual, y siendo de su incumbencia intervenir en todos aquellos asuntos que le están asignados por el Reglamento de Régimen interior de este Departamento de 12 de julio de 1898.

“Su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que sea también restablecida la sección de Política, dependiente de este subsecretaría, la que tendrá a su cargo el mismo cometido que en el citado Reglamento se determina.”

Los diputados vascos al general Primo de Rivera

Los diputados provinciales de Vizcaya han dirigido al marqués de Estella el siguiente telegrama:

“General Primo de Rivera. Hotel Pont Royal, rue Du Paris.

BILBAO.—Diputados Vizcaya quieren que el último acto corporativo sea un afectuosísimo saludo a V. E., expresando cordialísimo afecto, acrecentado por la ausencia, contrastado tantas veces en nobilísimos debates sobre encontrados intereses, fortalecido hoy en la prueba de este subsecretaría, el amor de unos mismos ideales patrióticos que nos juntaron durante cuatro años en ininterrompida fraternidad.

El saludan cariñosamente, Esteban Bilbao, Luis Arana, Gaytán de Ayala, González de Azaola, don Juan de Azaola, José Castellanos, Tomás Zumalacabarregui, Ricardo Urrutia, Francisco Elorduy, Armando Irala, Heliodoro Otaduy, Cecilio Goytia, Cirilo Gana, Enrique Ormilla, Gregorio Arana, José M. Amategui y Enrique Martínez.”

El jefe provincial de la Unión Patriótica, señor González Olaso, por su parte, le ha dirigido con posterioridad la siguiente carta:

“24 febrero de 1930.

Excelentísimo señor marqués de Estella. Hotel Pont Royal, rue Du Bac, París.

Mi querido y respetado jefe: Confirmo el telegrama firmado por todos los diputados provinciales de Vizcaya, que al final de un banquete de despedida hemos tenido el honor de dirigir a V. E.

El día 2, por lo íntimo y cordial, ha sido el día más feliz de mi vida, en la que todo hemos procurado cumplir con nuestro deber, con la mira siempre puesta en España, y tomando a V. E. como norte y guía de todos nuestros actos, y durante él se han exteriorizado estos mismos sentimientos, más que con palabras (siempre parcas en los vizcaínos), en la comunión y promesa de permanecer siempre fieles a la doctrina y a la persona del ilustre jefe que supo grabarnos en nuestros corazones.

Reciba, pues, el testimonio in

Los nuevos Ayuntamientos y Diputaciones

Ayer han quedado constituidas estas Corporaciones. Se han hecho ya algunos nombramientos de presidentes y de alcaldes. El code de Güell, a la Alcaldía de Barcelona.

Ayer por la mañana quedó constituida la nueva Diputación Provincial. Los diputados son los mismos que publicamos en el número del sábado. Hay que añadir el diputado por Alcalá Chinchón, don Manuel Martes Colmenar, y los señores Miró y Trepal... Presidió el acto el gobernador civil, señor Martín Alvarez...

Don Andrés Ovejero, diputado socialista, se mueve en el escaño como para levantarse, pero se adelanta don Domingo Blanco para protestar de la vulneración de las esencias liberales...

Fuera del salón, el señor Martín Alvarez y los dos diputados contentados mantuvieron una conversación, escuchada por un grupo numeroso. El señor Ovejero sostiene que el mal puede ser diputado si no protesta en el acto de posesión...

Por el ministerio de la Gobernación han sido provistos, de real orden, los siguientes puestos: Presidentes de Diputación: La Coruña, señor Aperiabay; Cádiz, don Juan Pérez Lila, y Barcelona, don Joan Maluquer...

Los Ayuntamientos y Diputaciones constituidos ayer, tendrán, salvo pequeñas variaciones, la siguiente composición política: ALBACETE.—Diputación: Tres conservadores, cuatro liberales, un republicano y cuatro indefinidos...

ALICANTE.—Diputación: Nueve liberales y cinco conservadores. AYUNTAMIENTO: Nueve liberales, diez republicanos, cuatro conservadores, doce conservadores y dos indefinidos...

ALMERIA.—Diputación: Seis liberales y seis conservadores. AYUNTAMIENTO: Seis conservadores, dos demócratas, un ablista, un reformista, un republicano, dos de la U. P. y un indefinido...

AVILA.—Ayuntamiento: Once conservadores, cuatro independientes, tres liberales, dos republicanos y un socialista. BADAJOZ.—Diputación: Tres independientes, cinco mauristas, dos conservadores, un maurista y un liberal...

BURGOS.—Diputación: Tres liberales, ocho conservadores y tres indefinidos. AYUNTAMIENTO: Tres independientes, un tradicionalista, dos republicanos, cinco conservadores y un liberal...

CADIZ.—Diputación: Siete liberales, un republicano, cinco conservadores y un independiente. AYUNTAMIENTO: Diez liberales, ocho conservadores, ocho de la U. P., cuatro republicanos, un reformista y dos indefinidos...

CORUNA.—Diputación: Seis conservadores, un maurista y un republicano. GRANADA.—Diputación: Tres conservadores, tres mauristas, tres romanistas, dos liberales, dos independientes, uno de la U. P., un ablista y un clervista...

AYUNTAMIENTO: 19 independientes, 13 liberales, nueve conservadores, tres reformistas, dos mauristas, uno de la U. P. y un republicano.

GERONA.—Diputación: Tres regionalistas, un tradicionalista, un agrario y un monárquico. AYUNTAMIENTO: Cinco republicanos, cinco monárquicos, ocho regionalistas, dos liberales y un tradicionalista...

GUADALAJARA.—Ayuntamiento: Diez y siete romanistas, tres republicanos y un maurista. HUELVA.—Diputación: Nueve conservadores, un liberal y un burgulista...

HUESCA.—Ayuntamiento: Trece liberales, seis independientes y dos republicanos. JAEN.—Diputación: Diez y siete liberales, tres conservadores, tres indefinidos y un yanguista...

JEREZ DE LA FRONTERA.—Ayuntamiento: Diez de los gremios, tres liberales, tres conservadores, un independiente y un socialista. LA CAROLINA (Jaén).—Ayuntamiento: un conservador, un independiente, dos liberales, dos católicos y cuatro republicanos radicales...

LUGO.—Diputación: Cinco liberales, seis conservadores y un independiente. AYUNTAMIENTO: Seis liberales, seis conservadores, un agrario católico y doce independientes. LERIDA.—Diputación: Tres liberales, un conservador, un indefinido y un regionalista...

MALAGA.—Diputación: Tres conservadores, seis mauristas, once conservadores, un reformista, dos de la Unión Patriótica y nueve liberales. MURCIA.—Diputación: Diez clervistas, uno de la Unión Patriótica y dos liberales...

ORENSE.—Diputación: Nueve conservadores, tres independientes y un maurista. AYUNTAMIENTO: Diez conservadores, ocho independientes, dos liberales, uno socialista y uno de Acción Católica...

OVIEDO.—Diputación: Cuatro reformistas y cuatro conservadores. AYUNTAMIENTO: Ocho socialistas, cuatro conservadores, un reformista y un republicano. OVIEDO.—Ha sido nombrado presidente de la Diputación don José Argüelles, conservador y vicepresidente don Restituto Pérez Alonso, conservador...

PALENCIA.—Diputación: Ocho conservadores y cuatro independientes. AYUNTAMIENTO: Quince conservadores, seis independientes, dos ablistas y un republicano. PONTEVEDRA.—Diputación: Ocho liberales, siete conservadores y un independiente...

SALAMANCA.—Diputación: Tres liberales, tres reformistas y dos liberales. AYUNTAMIENTO: un maurista, un independiente, tres conservadores, un republicano y dos socialistas. SAN SEBASTIAN.—Diputación: Cuatro liberales, un independiente católico, un nacionalista, dos integristas, un conservador y un maurista...

SANTANDER.—Diputación: Cuatro conservadores, tres liberales y un católico. AYUNTAMIENTO: Cinco conservadores, cuatro católicos, dos republicanos, tres mauristas, dos liberales, un reformista y un socialista...

SEGOVIA.—Diputación: Seis conservadores, cinco liberales y un republicano. AYUNTAMIENTO: Seis independientes, seis conservadores, un republicano, dos de la Unión Patriótica y un liberal. SEVILLA.—Diputación: Cuatro conservadores, tres liberales y siete corporativos...

SORIA.—Diputación: Cinco conservadores, un liberal, dos independientes y tres de la U. P. AYUNTAMIENTO: Seis conservadores, ocho liberales y dos republicanos. TARRAGONA.—Diputación: Cuatro liberales, uno de la U. P. y un republicano nacionalista...

TERUEL.—Diputación: Tres liberales y dos conservadores. AYUNTAMIENTO: Cuatro republicanos, tres conservadores y uno de la Unión Patriótica. VALENCIA.—Diputación: Seis independientes, dos católicos, cuatro conservadores, un maurista, un clervista y un ablista...

VITORIA.—Diputación: Dos independientes, un tradicionalista, cinco corporativos y un ablista. AYUNTAMIENTO: dos conservadores, dos de la Casa Social Católica, un integrista, dos republicanos, cuatro tradicionalistas, uno Sindicato Católico Agrícola, un nacionalista y un ablista...

ZAMORA.—Diputación: Once liberales y un indefinido. AYUNTAMIENTO: Dos independientes, tres de la U. P., 17 liberales y dos conservadores. ZARAGOZA.—Diputación: La filiación de los nuevos diputados no se conoce. A petición del señor Poza se convino en adoptar un acuerdo respecto al ruego del señor Gaspar sobre la desaparición del retrato del general Primo de Rivera...

AYUNTAMIENTO.—11 republicanos, 4 liberales, 1 independiente, 1 católico y 1 maurista.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don José de Lara y Mesa, nombrado presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes

Don José de Lara, nacido en Las Palmas, estudió la carrera de abogado y empezó sus servicios de funcionario público en el ministerio de Fomento. Estuvo después bastantes años en la Dirección de Contribuciones, y en 1921, cuando ocupaba la cartera de Hacienda el señor Cambó, fué nombrado director general de Propiedades e Impuestos...

MUNDO CATOLICO

HOMENAJE DE ESTUDIANTES A LA SEMANA SACERDOTAL AL PATRIARCA DE LISBOA DE TOLEDO

Plática del Cardenal Primado Empezian las meditaciones y las sesiones prácticas

TOLEDO, 25.—Ayer, en la capilla del Palacio Arzobispal, se celebró el acto eucarístico mariano. Después de rezado el santo rosario, el Cardenal Segura pronunció la primera plática sobre el tema "El apostolado de la Acción Católica en el sacerdotado y su propia santificación..."

La fiesta de Juventudes Católicas El pasado domingo se celebró la solemne fiesta con que la Unión Diocesana de las Juventudes Católicas de Madrid conmemoró el 75 aniversario de la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción.

En la primera parte, después del andante de la "Casation" de Mozart, se interpretó una primorosa cántiga a la Virgen, instrumentada por el padre Luis Villalba, que puso de manifiesto el valor de los coros parroquiales de la Concepción y el mérito de su incansable director, José López R. Rivera.

En la segunda parte habló acerca de "El dogma de la Inmaculada Concepción y la Juventud Católica" el presbitero Sr. J. C. E. José María Vallente. Expuso la argumentación de Escoto, como el paso decisivo para que se generalice la creencia en el dogma, y la prudencia con que la Iglesia procedió, sin apresuramientos, hasta llegar a la época en que era oportuno declararlo de fe. Señaló las consecuencias que de todo esto debe derivarse sobre la seriedad, con caridad para los adversarios, con incondicional obediencia a las autoridades de la Iglesia y con respetuoso acatamiento a las autoridades eclesásticas.

En la tercera parte empezó con dos composiciones de Liszt, que tocó al piano la señorita La Porte. Le siguió una oración de su concepción, y un himno de su concepción, y un himno de su concepción, y un himno de su concepción...

En la cuarta parte habló acerca de "El dogma de la Inmaculada Concepción y la Juventud Católica" el presbitero Sr. J. C. E. José María Vallente. Expuso la argumentación de Escoto, como el paso decisivo para que se generalice la creencia en el dogma, y la prudencia con que la Iglesia procedió...

En la quinta parte habló acerca de "El dogma de la Inmaculada Concepción y la Juventud Católica" el presbitero Sr. J. C. E. José María Vallente. Expuso la argumentación de Escoto, como el paso decisivo para que se generalice la creencia en el dogma, y la prudencia con que la Iglesia procedió...

En la sexta parte habló acerca de "El dogma de la Inmaculada Concepción y la Juventud Católica" el presbitero Sr. J. C. E. José María Vallente. Expuso la argumentación de Escoto, como el paso decisivo para que se generalice la creencia en el dogma, y la prudencia con que la Iglesia procedió...

En la séptima parte habló acerca de "El dogma de la Inmaculada Concepción y la Juventud Católica" el presbitero Sr. J. C. E. José María Vallente. Expuso la argumentación de Escoto, como el paso decisivo para que se generalice la creencia en el dogma, y la prudencia con que la Iglesia procedió...

En la octava parte habló acerca de "El dogma de la Inmaculada Concepción y la Juventud Católica" el presbitero Sr. J. C. E. José María Vallente. Expuso la argumentación de Escoto, como el paso decisivo para que se generalice la creencia en el dogma, y la prudencia con que la Iglesia procedió...

En la novena parte habló acerca de "El dogma de la Inmaculada Concepción y la Juventud Católica" el presbitero Sr. J. C. E. José María Vallente. Expuso la argumentación de Escoto, como el paso decisivo para que se generalice la creencia en el dogma, y la prudencia con que la Iglesia procedió...

En la décima parte habló acerca de "El dogma de la Inmaculada Concepción y la Juventud Católica" el presbitero Sr. J. C. E. José María Vallente. Expuso la argumentación de Escoto, como el paso decisivo para que se generalice la creencia en el dogma, y la prudencia con que la Iglesia procedió...

QUINCE DIAS INCOMUNICADOS POR LA NIEVE

Tres heridos en un choque de "autos" en Zaragoza. Triple albrumamiento en Cartagena. Un descarrilamiento en Jaén.

EL DOMINGO, ASAMBLEA DE VITICULTORES EN SAN SEBASTIAN

La crisis de trabajo en Avila AVILA, 25.—Patrocinada por las autoridades se ha constituido la junta para conjurar la crisis de trabajo, ocupando a los obreros en obras de interés general. Con este fin se ha abierto una suscripción a la que contribuirá el gobernador con 500 pesetas y el Obispo con la misma cantidad.

Reparto de premios en la Exposición de canarios BARCELONA, 15.—En el invernadero de plantas del parque de la Ciudadela se celebró el domingo la distribución de premios del concurso mundial de canarios, que se ha celebrado en Barcelona. Al concurso han sido presentados 250 ejemplares, que representan un valor de 7.000 pesetas. Los ejemplares más curiosos han sido un canario flauta de color azul, otro rojo y tres de un blanco limpio y radiante.

Los premios concedidos han consistido en copas y objetos de valor, donados por las Sociedades, organizadores, aficionados y autoridades. En la competición de la raza flauta los tres primeros premios han sido para los canarios alemanes del abogado señor Loreschea y señores Pano y Gisbert. El cuarto premio ha correspondido a un canario español del señor Barcelona. Los premios para las razas holandesa y belga se adjudicaron a los canarios de los señores Suquet, Riera y Beltrán y Bolardell. En el concurso de productos de cruce de canarios con otros pájaros fué premiado el ejemplar presentado por los señores Mauri, Bruch, Morera y Suquet.

El ejemplar premiado, que costó a su propietario cien pesetas, está educado de acuerdo con el estilo Seiffert y dió con gran nitidez y armonía las seis notas musicales, imitando el ruido del agua. Procesadas en libertad BARCELONA, 25.—Antes de serles comunicada la sentencia absolutoria a las mujeres que fueron procesadas por presunto envenenamiento, se les dió libertad. Circuló la noticia por el barrio y ante la prisión se congregaron más de 1.000 personas que tributaron alabanzas a las mujeres. Parece que durante el proceso se pusieron de relieve diversos detalles que demostraron la inculpabilidad de las detenidas, que han estado dos años en la cárcel hasta que se ha visto la causa.

Triple albrumamiento CARTAGENA, 25.—La esposa del chofer Félix Rodríguez ha dado a luz tres niñas. Quince días incomunicados por la nieve CASTELLON, 25.—El pueblo de Villafraña se halla bloqueado desde hace quince días por la nieve. Han tenido que parar las fábricas por no poder recibir primeras materias. Se teme que tengan que cerrar todas y entonces quedarán sin trabajo 1.500 obreros de ambos sexos. El correo llega transportado por caballerías. En días pasados se ensayó una máquina inventada por un industrial de la población para limpiar la nieve de las carreteras y se logró abrir camino en un trayecto de 17 kilómetros, pero otra nevada interceptó de nuevo la comunicación.

Un descarrilamiento JAEN, 25.—Entre Bailén y Linares ha descarrilado un tren corto. En el accidente han resultado tres heridos leves. Ejercicios de submarinos italianos LAS PALMAS, 25.—Han salido con rumbo a Gibraltar, Valencia y Barcelona los submarinos de la Armada italiana: "Pisani", "Ballilla", que han permanecido siete días en el puerto de La Luz efectuando ejercicios prácticos en las costas isleñas, como preparación de las maniobras navales que la Marina Italiana celebrará en el próximo verano. La tripulación ha sido muy obsequiada por las autoridades y el consúl y colonia de su país.

Acorazados ingleses en Málaga MALAGA, 25.—Han fundado en la rada los acorazados ingleses "Barham" y "Malaya", de 27.500 toneladas. El primero de ellos fué asignado al contraalmirante Plunkett, que fué a las autoridades de las cuales le complementarán mañana. Los barcos cambiarán saludos con la plaza. Mineros sin trabajo OVIEDO, 25.—La Sociedad Minas de Verga, propietaria de las concesiones mineras de Taberna, ha cerrado las minas por falta de trabajo para más de cuatrocientos obreros, a varios de los cuales debía jornales de seis y ocho semanas. El gobernador ha puesto el caso en conocimiento del Gobierno. Asamblea de ayudantes de Minas OVIEDO, 25.—En la Cámara de Comercio se reunió el Asamble de los ayudantes facultativos de Minas. El secretario dió cuenta de la visita hecha a la Dirección general de Minas, donde se han recibido las fichas del censo minero, obra modelo que se implantará en toda España. Se habló del retiro obrero, que rebaja la edad de jubilación para los cuarenta y dos años, los mineros percibirán una peseta diaria, y se trató luego del Orfanato minero, acordando preguntar a la Dirección de Minas, si los ayudantes de Minas están incluidos en el decreto. La Asamblea quedó enterada de los resultados de la petición suscrita sobre inclusión de los ayudantes en la ley de Accidentes del trabajo, para lo que se espera lleve dos años de vigencia la ley. No obstante, la Mutualidad minera se halla dispuesta a hacer el seguro de accidentes de trabajo para los ayudantes, pero como las Empresas han abonado siempre el importe de los accidentes, se acordó no aceptar la proposición.

Asamblea vitícola SAN SEBASTIAN, 25.—El próximo domingo se celebrará en la Cámara de Comercio de San Sebastián la Asamblea de Viticultores, que crea a la industria vitícola la nueva legislación francesa y preparar la labor de la Asamblea magna que se celebrará en Madrid el domingo siguiente. Los Infantes a Cannes SEVILLA, 25.—En el expreso de Valencia marcharon hoy a Cannes los infantes don Carlos y doña Luisa, acompañados de sus hijos. Fueron despedidos por el Cardenal Illundain y todas las autoridades. Robo de cuatro mil pesetas SEVILLA, 25.—En una ferretería de la plaza del Pan un ratero penetró en el establecimiento y desapareció con 4.300 pesetas. Un pueblo bloqueado por la nieve TERUEL, 25.—Se han recibido noticias en el Gobierno civil del pueblo de Griegos envuelto en el alto de la sierra, de hallarse este bloqueado por la nieve, por lo que solicitan urgentes auxilios para remediar su situación lastimosa. Tres heridos en un choque de "autos" ZARAGOZA, 25.—El automóvil correo de La Almunia de Doña Godina, conducido por Pedro Castillo, fué alcanzado en las proximidades de Rical por otro automóvil. Resultaron heridos Zacarías García, Joaquín Romero Ortiz, sacerdote de Rical, y Bernardo Bernal.

ALTO JUCAR GOSALVEZ (Vino blanco)

Se habla de rotura en la Conferencia Naval Parece que se alude a la retirada de las Delegaciones francesa e italiana

Un loco dispara sobre un sacerdote EN MORA (TOLEDO) CUANDO EL COADJUTOR CELEBRABA MISA Pistola en mano recorrió las calles del pueblo hasta ser detenido

La Guardia civil tuvo que defenderle de ser linchado por los vecinos TOLEDO, 25.—Comunican del pueblo de Mora, que a las siete y media de hoy, cuando celebraba misa en el altar mayor de la iglesia de San Sebastián, el sacerdote don Balbino Moraleda, entró el vecino Antonio Cabezas, cuya presencia extrajo a los fieles que había en el templo. Cabezas avanzó tres pasos hacia el sacerdote, cubriéndose con un pañuelo de la balsa una pistola, e hizo dos disparos contra el celebrante. El primer proyectil hirió al sacerdote en el parietal derecho, y el segundo se encasquilló en el templo se produjo la natural confusión de los asistentes, que se precipitaron a huir del templo, hiriéndose gravemente. El agresor, arma en mano, amenazó a cuantos intentaban detenerlo y escapó. El sacerdote herido se refugió en la sacristía, y el sicario, que volvió la cabeza al oír el primer disparo y vió la actitud agresiva del criminal, saltó precipitadamente a la barandilla, hiriéndose levemente. Otro coadjutor, don Joaquín González c. la Liana, que celebraba en un altar lateral, amenazado también, como se hallaba en las oraciones preliminares, se refugió en un confesionario nario inmediatamente. Disparos de pánico, se acudió en auxilio del sacerdote herido, al que se condujo a su domicilio, donde el médico señor Lumbrales, diagnosticó la lesión de no grave, salvo complicaciones, por no haber penetrado el proyectil. Después de la primera cura, el herido se trasladó a esta capital, donde se hizo una radiografía, que acusa que el proyectil no penetró. El agresor siguió recorriendo las calles pistola en mano. El aguijón del Juzgado, armado de una escopeta, salió en su busca, y amenazándole, le redujo a la obediencia y le entregó a la Guardia civil. El público intentó linchar al agresor, que está perturbado, teniendo en Benemérita que hacer grandes esfuerzos para salvarle de las iras de la multitud. Hace cuatro años que Cabezas vive con su padre siete puñaladas. A las 7 de la mañana habían ido a Mora tres enfermeros del Manicomio para traer a Cabezas, pero éste burló la vigilancia y penetró en el templo y cometió el atentado.

Peregrinación de Vitoria a la representación de la Pasión en Oberammergau SAN SEBASTIAN O BARCELONA.—LYON, N. D. de Fourvières-Chamonix-Monasterio de N. Señora de los Ermitaños en EINSIDELN-INVENSIC-MUNICH-OBERAMMERGAU-PARIS-VERSAILLES-LISELIE-IRUN O PORT-BOU, se el reencuentro de la Peregrinación que con la bendición y aprobación del Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Mateo Múgica, Obispo de Vitoria, se organiza el 14 mayo al 1º junio para asistir a la representación de la Pasión en Oberammergau. Para informes, folietos e inscripciones: M. I. Sr. D. Carlos Lorea, calle de las Escuelas, 18.—VITORIA.

Nuevo local de los Luises El domingo por la mañana inauguró la congregación de Los Luises el piso que ha construido en su casa de la calle de Zorrilla. En la nueva planta, toda ella destinada a estudios, ha sido instalada una magnífica biblioteca con plazas holgadas para 46 lectores. El mobiliario ha sido construido por selección entre los de gran número de bibliotecas modelos de España y del extranjero. De la organización de los archivos se ha encargado personal del Cuerpo de archiveros. Hay en la actualidad reunidos 10.000 volúmenes y existe un plan muy concreto de constante enriquecimiento de las distintas materias. Junto a la biblioteca se abren dos amplias salas, que serán utilizadas para salones de lectura cuando el tiempo lo permita. El acto de inauguración tuvo lugar con mucha sencillez. Después de la bendición del local y del hermoso crucifijo que habrá de presidir, pronunciaron discursos el congregante señor Larraz y el reverendo padre Angel Ayala, director de la Congregación, siendo muy aplaudidos por los jóvenes que en gran número asistieron a la fiesta.

Continúa el alcalde de Cádiz Cádiz, 25.—Se ha verificado hoy la proclamación del nuevo Ayuntamiento. El gobernador, don Gustavo Morales, pronunció un discurso en el que recordó la larga tradición constitucional de Cádiz, afirmando que sentía gran emoción al contemplar el monumento a las Cortes, y arengó al pueblo para que preste todo su apoyo al Gobierno. Luego leyó un telegrama nombrando al Sr. D. D. Ramon Carranza, marqués de Villapalada. El público tributó una delirante ovación al alcalde, que asistía al acto. La noticia produjo gran entusiasmo en la ciudad.

Barcelona, 25.—La Diputación acordó, después de discutida enviar un telegrama al Gobierno pidiendo se organizara de nuevo la Mancomunidad Catalana, con el voto en contra del conde de Figols.

EL DEBATE, Colegiata, 7





de Londres, recibidas por cable. Servicio de la casa Bonifacio López: Cobre standard al contado, 69,76; ídem electrolítico, 83,10; ídem Best Selected, 75,10; estaño Strait, lingotes, al contado, 171,5; ídem Cordero y Bandera, lingotes, en lingotes, 170-10; ídem en barras, 172,10; plomo español, 20-5; plata, cotización por onza, 20 chelines 1/16; riego de antimonio, en panos, 50; aluminio en lingotes dentados, 97,23; mercurio (franco, 75 libras), 23-2-6.

**Impresión de la Bolsa de Berlín**  
NAUEN, 25.—La Bolsa de Berlín continúa paralizada, a pesar de la abundancia de dinero. Se cree que la depresión obedece a la incertidumbre reinante respecto a la reforma financiera, así como a la situación del ministerio.

**El cartel del acero**  
PRAGA, 25.—Se han reunido en esta capital representantes de los establecimientos siderúrgicos de Austria, Hungría y Checoslovaquia, para tratar de las reclamaciones que el grupo de la Europa central debe dirigir al cartel del acero bruto.

**La contratación bursátil en Persia**  
TEHERAN, 25.—Con el fin de hacer frente a la depreciación de la moneda, el Gobierno ha hecho aprobar una ley que pone bajo el control de una comisión especial la compra y venta de valores, así como una serie de disposiciones que tienden a restringir la importación.

**El Estado turco retira sus depósitos de los Bancos**  
ANKARA, 25.—Un comunicado del ministerio de Hacienda dice que el Gobierno ha invitado a todos los departamentos ministeriales y oficinas que dependen del Estado a retirar de los Bancos las sumas que tengan en depósito en ellos, en previsión de posibles especulaciones.

La misma nota desmiente los rumores relativos a una supuesta moratoria que proyectaría decretar el Gobierno.

**Banco Hispano Americano CONVOCATORIA**  
Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de este Banco a la Junta general extraordinaria y ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de marzo próximo, dando comienzo a las tres de la tarde.

El objeto de la primera es deliberar y tomar acuerdos, en su caso, sobre la propuesta del Consejo relativa al aumento del capital social y a la modificación de algunos artículos de los Estatutos.

La segunda examinará la Memoria Balance y cuentas del ejercicio social de 1929, y acordará lo procedente respecto a su aprobación y a la renovación parcial del Consejo.

Tienen derecho a concurrir a dichas Juntas todos los señores accionistas que obtengan paqueta de asistencia en la Secretaría de este Banco con tres días de antelación a la mencionada fecha. Ese derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial o en carta dirigida al presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 22 de febrero de 1930.—El consejero secretario-general, Ramón A. Valdés.

**BIBLIOGRAFIA**  
Ayuntamientos y Diputaciones. "Exclusiones Góngora de Códigos y leyes anotadas", encuadernadas en tela roja. Estatuto Municipal, 7 pesetas. Reglamentos al Estatuto, 8. Estatuto provincial, con reglamentos, 7. Completados al día, San Bernardo, 50, y librerías.

## COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

Av. Peñalver, 15.—Madrid

### SUSCRIPCION DE 400.000 acciones de 50 pesetas reservada a los actuales accionistas

**CONSTITUCION**  
Esta Compañía fué constituida en Madrid el día 26 de septiembre de 1929 ante el notario don Mateo Azpilicueta con un capital social de 75.000.000 de pesetas, dividido en acciones de 50 pesetas cada una; las acciones tienen derecho a un primer dividendo de 8 por 100, sin que le preceda otra aplicación que la de un 10 por 100 de los beneficios para fondo de reserva. Del resto de las utilidades se destinará un 75 por 100 para dar a las acciones un dividendo complementario.

Las Partes de fundador tienen derecho a una participación en los beneficios sociales después del dividendo de 8 por 100 a las acciones; además el 25 por 100 del remanente de beneficios se destinará a las Partes de Fundador.

**PROPIEDADES Y DERECHOS**  
La Compañía Española de Petróleos, S. A., ha adquirido de la Falcon Oil Corporation de E. U. un patrimonio consistente en 156.000 hectáreas de terrenos petrolíferos situados en Venezuela, en las proximidades del Lago Maracaibo y en varios Estados de la República, en todos los cuales hay establecidas grandes explotaciones petrolíferas.

En la zona de Maracaibo y en el Estado de Monagas, que son el presente y el porvenir de Venezuela, tiene la Compañía gran número de parcelas de brillante perspectiva de producción.

También ha adquirido la Compañía un derecho de censo consistente en el 5 por 100 de toda la producción que en la Zona Marítima del Maracaibo obtenga hasta 1963 la Lago Petroleum Corporation.

**EXPLORACION**  
La Compañía realiza normalmente la venta de su petróleo crudo de Venezuela, habiendo vendido y liquidado desde su constitución 477.786 barriles y alcanzado la producción de 627.612 barriles—cerca de 100.000 toneladas—hasta 12 de los corrientes.

El día 20 de enero último fué firmado un contrato entre la Compañía Española de Petróleos, S. A. el Monopolio de Petróleos, por virtud del cual éste comprará a aquella durante tres años prorrogables por la táctica 208.000 toneladas anuales ampliables de gasolina y otros derivados.

Para el refinado de sus crudos la Compañía ha contratado con la Bethlehem Steel Company la construcción de una refinería modelo en Santa Cruz de Tenerife, capaz para tratar 5.000 barriles diarios. La capacidad de almacenaje de la refinería será superior a 80.000 toneladas. En el contrato con la Bethlehem Steel se ha convenido un plazo breve para la puesta en marcha de la refinería.

**CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION**  
Las 400.000 acciones de esta emisión se ceden a los actuales accionistas al tipo de 52,50 pesetas cada una y en proporción de una nueva acción por cada dos que actualmente posean.

Los accionistas que usen de su derecho de suscripción recibirán además una Parte de fundador por cada 50 acciones que suscriban.

El derecho de suscripción deberán acreditarlo los accionistas presentando en los Bancos aseguradores dos cupones número 2 de las acciones actualmente en circulación, por cada acción nueva que deseen suscribir; este cupón número 2 no tendrá otro uso ni derecho que los de suscripción que se le reconocen, y podrá transferirse libremente, perteneciendo a quien lo posea y presente, los derechos de esta suscripción.

Las nuevas acciones llevarán el cupón número 3 y participarán en los beneficios sociales a partir de 1.º de enero de 1930.

**GRUPO ASEGURADOR**  
La suscripción de las 400.000 acciones que se ponen en circulación ha sido asegurada por las siguientes entidades: BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, BANCO HISPANO AMERICANO, BANCO URQUIJO, BANCO CENTRAL, BANCO DE CATALUÑA, BANCO HISPANO COLONIAL, SINDICATO EMISOR DE ESPAÑA, BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO, BANCA MARSANS, BANCA ARNUS, BANCA MARCH, BANCA LOPEZ BRU, BANCO DE REUS Y BANCO DE TORTOSA.

Otros detalles de la Compañía y de esta emisión véanse en prospectos.

**SE ADMITEN SUSCRIPCIONES EN MADRID**

Banco Exterior de España	Banco Hispano Americano
Banco Central	Banco Urquijo
Banco de Cataluña	Banco López Quezada
Banco Internacional de Industria y Comercio	Banco de Aragón
Banco de Avila	Banco Zaragozano
Señores Soler y Torra Hermanos	Banco Cooperativo del Comercio y de la Industria

## RADIOTELEFONIA OPOSICIONES Y CONCURSOS

**MADRID, Unión Radio (E. A. J. T. 424 metros).—11.45.** Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12. Campanadas. Noticias. Bolsa. Programas.—12.15. Señales horarias.—14. Campanadas. Señales horarias. Concierto. Boletín meteorológico. Información teatral. Bolsa de trabajo.—15.25. Noticias. Conferencias.—19. Bolsa. Música de cámara.—22. Bolsa. Concierto de banda. Música de baile.

**Radio España (E. A. J. T. 17)—17 a 19.** Orquesta. Recital de canto. Noticias de Prensa. Música de baile. Cierre.

**LAS LICENCIAS DE APARATOS**  
El próximo día 28 finaliza el plazo para la expedición y entrega de las licencias para uso de aparatos, que por delegación del Estado gestiona a sus socios la Unión de Radiowentas.

Hasta ese día pueden recogerlas en las oficinas de la Unión (de cuatro a ocho de la tarde) los socios que ya las tengan solicitadas, y aquellos que todavía no lo hubieran hecho deberán acudir a la Unión en demanda de ellas antes de la fecha indicada.

**Auxiliares de Relaciones Exteriores.** Primer ejercicio.—Han sido aprobados el número 156, don Manuel Vélez Ladrón de Guevara, con 72 puntos; el 161, señorita Julia Vicente Peleaz, con 51.

Se convoca a todos los aprobados en el primer ejercicio para el día 27, a las cuatro de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad Central, a fin de realizar las dos primeras partes del segundo ejercicio.

**Tribunal.**—Ha sido nombrado el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado. Lo forman don Fernando López y López, presidente, y como vocales en propiedad, don Gabriel Sanjuán, don Mariano Azcoiti, don Eugenio Gómez Pereira y don Antonio Víctor Rojas, y como secretario, sin voz ni voto, don Alfonso Esteban López-Aranda, y como suplentes: presidente, don Rogelio Casanova, y vocales: don Antonio Sacristán, don Nicolás Pérez Serrano, don Luis Robles y don Adolfo Sixto Fontán, y secretario, don Luis Corrales.

**LOS OPOSITORES AL MAGISTERIO**  
De varias provincias recibimos telegramas de opositores al Magisterio, comunicándonos que han formulado protestas por el escaso número de aprobados y las calificaciones concedidas. Entre los que se piden—nos dicen—figuran maestros y maestras con magníficas notas en toda la carrera y matriculas de honor. En algunas calificaciones han observado que figuraba primero una buena puntuación, que fué anulada por otra escrita encima en tinta roja.

PALACIO DE LA PRENSA Y PRINCIPE ALFONSO

Dos éxitos grandiosos

### YO QUIERO SER DUQUESA

"FILM" RENAISSANCE

## MANDRAGORA

("FILM" GAUMONT)

por Brigitte Helm, Werner Kraus e Ivan Petrovich

DOS PELICULAS PARAMOUNT

### UNA DE TANTAS

Marqués en comandita

por dos famosos artistas

## CLARA BOW ADOLFO MENJOU

MAÑANA EN CINES

## AVENIDA GOYA

## Santoral y cultos

DIA 26. Miércoles.—Stos. Néstor, Ob.; Félix, Fortunato, Diodoro, Claudio, Papias, Conón, mrs.; Alejandro, Faustino, Porfirio, Andrés, Obs.

La misa y oficio divino son de la dominica, con rito simple y color morado. A. Nocturna.—S. Vicente de Paul.

Ave María.—11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por doña María Bringas y doña Leonora Ruiz de Caño, respectivamente.

40 Horas.—Salesas (Sta. Engracia, 10). Corte de María.—Esperanza, en Santiago; S. C. de Jesús, en Olivar (P.); Buen Consejo, en S. Luis Gonzaga y O. del Espíritu Santo.

Parroquia de las Agustinas.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7,30 a 11, misa cada media hora.

Anillo de S. José de la Montaña (Caracas).—3 a 6 t. Exposición: 5,30 t. ejercicio del rosario y bendición.

Capilla de Cristo Rey (Av. de Federico Rubio, 14).—Solemne triduo en honor de S. Gabriel de la Dolorosa, pastora, 7 y 8, misa; 5,30 t. Exposición y ejercicio y reserva.

Olivar.—8, misa de comunión para la Cofradía de N. Sra. del Sagrado Corazón.

Salesas (40 Horas).—8. Exposición: 9,30 misa solemne; 5 t. estación, completa y procesión de reserva.

S. C. y S. Francisco de Borja.—4,30 t. en la capilla de Congregaciones, retiro para las Hijas de María.

**MISIONES EN ALCOY**  
ALCOY, 24.—Ayer terminaron los ejercicios de la Santa Misión con dos grandes solemnidades. Por la mañana hubo comuniones generales en gran número, sobre todo, en la de hombres, a la que asistieron más de dos mil, habiendo algunos que hacía más de diez años no habían comulgado. Por la tarde, se celebró una procesión con el Santo Cristo de la Misión, concurriendo miles de fieles y do el Clero. La labor realizada por los pastores y voluntarios durante los días de la misión ha sido muy fructífera.

**EL DIA MISIONAL EN CIEMPOZUELOS**  
CIEMPOZUELOS, 25.—Se ha celebrado el Ciempozuelos el Día Misional organizado por el Clero parroquial y el Secretariado Diocesano de Misiones.

Por la mañana, el Vicario de la diócesis dijo una misa de comunión, en la que comulgaron 434 personas.

Por la tarde recorrió las calles del pueblo una cabalgata integrada por veinte grupos, representando los pueblos infelices. Todo el pueblo y numerosos forasteros venidos a Madrid y de los pueblos cercanos presenciaron el desfile. La función eucarística de la tarde resultó muy brillante.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

## Confidencias y consejos

Leocadia Alba, Loreto Prado, Franco Cardenal, Antonio Chacón, entre otros eximios artistas, han testificado espontáneamente su predilección por las PASTILLAS CRESCO para la tos y enfermedades de la garganta.

En el teatro no molestarás con tus al auditorio y artistas si tomas PASTILLAS CRESCO.

En América y Filipinas el medicamento español más conocido son las PASTILLAS CRESCO para la tos.

Te harás invulnerable a la gripe, pulmonía y catarros anticiptando tus vías respiratorias con PASTILLAS CRESCO.

**INIGO** Muebles, Todas clases, barátilsimos. Costanilla Angeles, 15.

## BUSSING

OMNIBUS Y CAMIONES

Entrega inmediata

S. A. ZENKER Alcala, 33

Tarde y noche, éxito formidable en el aristocrático

## CALLAO

cel grandioso "film" sonoro B. L. P.

## Piccadilly

por Gilda Gray y Anna May Wong

DIRECCION DUPONT

**DUBOSC OPTICO**

Gafas y Lentes con cristales finos para la conservación de la vista.

L. DUBOSC.—Optico. ARENAL, 21.—MADRID.

**FABRICA Sellos Caucho**

Tel. 34759

## ORTEGA

Apertado 171

Encomienda, 20, d.º MADRID

Quiosco de EL DEBATE Calle de Alcalá, frente a las Calatravas

3 RAZONES para que usted adopte la

## HOJA DE AFETAR TOLEDO

de la Fábrica Nacional de Toledo

Suavidad Duración Economía

PRUEBELA!

Concesionarios: PRODUCTOS NACIONALES, S. A.—C. Xiquena, 15—Madrid

MUEBLES DE LUJO TAPIERIA: GOYA, 29 TALLERES: AYALA, 48

## M. CEREZO

### AGUAS MINERALES

DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO CRUZ, 30.—TELEFONO 13279

MAQUINA PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX"

50.000 funcionamiento. Hoja de trabajo de 10' minutos. Pedid catalogo.

Matthys Gruber APARTADO 185 BILBAO

VINO DE DEPTONA

## ORTEGA

TRINIDAD RECONSTITUYENTE

LABORATORIOS QUIMICOS

Instalación completa PRODUCTOS QUIMICOS PUROS

FABRICA DE VIDRIO Y METALISTERIA PROYECTOS PRESUPUESTOS CATALOGOS

## JODRA

CAIA CENTRAL-PRINCIPE, 7 MADRID

Nombre EL DEBATE al dirigirse a sus anunciantes

## Polígrafo "La Blanca"

Patente de invención número 47.833, por veinte años.

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o varias tintas con UN SOLO ORIGINAL.

Precio: 80 pesetas. Tinta, tres pesetas franco. Kilo 12 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio a

MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS VITORIA (ALAVA)

"LA CHOCOLATERA"

Cafés, Chocolates: Los mejores del mundo. Huertas, 22, frente a Príncipe. No tiene sucursales.

## ABOGADOS DEL ESTADO

Nueva edición de las contestaciones al programa de las oposiciones próximas, publicada por la Academia del Sr. González Bocanegra. En el mes de marzo se remitirá por entregas a los que se suscriban. Diríjase para detalles al Sr. Bocanegra, Conde Aranda, 6, 2.º.

Se ofrece la explotación de la patente número 94.449, expedida a favor de M. E. Stockhaus & C.º, S. en C.º, por PERFECCIONAMIENTOS EN LOS LIBROS DE HOJAS MOVILES. Para detalles dirigirse a don Agustín Ungria, plaza de la Encarnación, número 2, Madrid.

La marca de insuperable calidad



## PHILIPS

EVITANSE TRATANSE-CUIDANSE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS

## Vias Respiratorias

con el empleo de las

## Pastillas VALDA

ANTISÉPTICAS

Però no se responde del éxito sino empleando

## LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

EXIJANSE PUES EN TODAS LAS FARMACIAS

En CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Vende en Madrid: Enciclopedia, 6.0005

Un nuevo aparato para corriente continua



Viene el Sand PHILIPS en la Exposición de Sevilla

Todos los aficionados residentes en zonas en donde es aprovechable la corriente continua, se alegrarán al saber que PHILIPS lanzará en breve, al mercado español, un nuevo aparato de excepcionales cualidades para corriente continua.

Recuérdese que el nombre PHILIPS es una garantía de sencillez, confianza y belleza, cualidades que hacen famosos sus productos en todo el mundo.

COMPLETAMENTE ELÉCTRICO: La instalación del alumbrado de su casa suministra la corriente necesaria

## PHILIPS RADIO

# ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras, 0,60 pesetas  
Cada palabra más, 0,10 pesetas

Estos anuncios se reciben en la Administración de EL DEBATE, Colegiata, 7. El precio de EL DEBATE, quincenal de Alcalá, frente a las Calatravas; quincenal de la florista de Bilbao, esquina a Fuencarral; quincenal de Puerta de Atocha, quincenal de la florista de San Bernardo. Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD.

## ALMONEDAS

COMPRA venta muebles, lavabos, 18 pesetas; mesillas, 17 pesetas; armarios desde 80 pesetas. Tudescos, 7.

Ocasión, comedor jacobino, roble macizo, 1.200. San Mateo, 3. Gamo.

CASA Gamo, la más surtida en comedores, alcobas, despachos, camas doradas, en lindísima de muebles. Precios sin competencia. San Mateo, 3.

COMEDOR jacobino roble, tallado, 1.100 pesetas. Estrella, 10. Mateanz.

ARMARIO luna, de haya, barnizado, 90 pesetas. Estrella, 10. Mateanz.

CAMA dorada somier acero, 40 pesetas; matrimonio, 100. Estrella, 10.

COMEDOR luna, mesa ovalada, sillón tapizado, 525 pesetas. Estrella, 10.

Suntuoso despacho renacimiento, ocasión, 1.500 pesetas, vale 3.000. Estrella, 10.

DESFAHO estilo español, mucha talla, 550 pesetas. Estrella, 10. Mateanz.

ARMARIO luna, cama bronce; coqueta, dos mesitas, 615. Estrella, 10.

CAMA hierro, colchón y almohada, 49 pesetas. Estrella, 10. Mateanz.

TRESILLO tapizado, 175 pesetas; silleros damasco, 225 pesetas. Estrella, 10.

"BIBO" americano, 125 pesetas; sillones, 25; librerías, 120. Estrella, 10.

GRAN surtido comedores, alcobas, despachos, muebles estudio económicos. Estrella, 10; doce pasas Ancha. Mateanz.

AL todo ganga. Mobiliario, camas, lavabos, colchones, otros. Avenar, 13.

DESFAHO burgués, 2.900; comedor, tresillo, recibimiento, arañas, "bureau", auto-plano. Reina, 35.

## ALQUILERES

CUARTOS desahogados; todos precios. Información Estrella, Abada, 21.

ALQUILO cuartos, ascensor, baño, 115 pesetas. Gallardo, 15 y Fernández Ríos, 28, 115 pesetas.

CUARTOS todo confort, 10 plazas. General Arrando, 22.

GRANDES locales, propios para comercio, alquilarse. Goya, 88.

BAÑO exterior, propio tienda, taller, almacén, vivienda, 125 pesetas. Velázquez, 105.

ONCE, 38 cuartos, espaciosos, sol, gas, coque. Cartagena, 9 (Metro Becerra).

EXTERIOR 115 pesetas; interiores, 60 a 90 pesetas. Toledo, 138. Sorteo todos meses; al que toca, no paga.

EXTERIOR, 90 pesetas; interior, 60. Treviño, 9. Metro Cuatro Caminos.

LOCALES desde 25 duros. Propios almacén, taller u otros usos. Campomanes, 3.

JUNTO Gran Vía. Hermosos locales, tiendas con sótano, una habitación, calefacción; calle Concepción. Arenas, números 3 y 4. Precios, 540 a 730 pesetas. Informes: Fernanforn, 2.

ALQUILO exterior, 10 grandes habitaciones. Isabel la Católica, 19.

ALQUILO exterior siete plazas, mucho sol, 25 duros. Fuente del Berro, 4 (esquina Alcalá).

INTERIOR espacioso, sitio sano, agua abundante, 11 duros. Porvenir, 5.

## AUTOMOVILES

MAGNETOS, dinamos, motores (arreglos garantizados), piezas repuesto. Carmen, 41, taller.

PARA aprender conducción y mecánica automóviles, la mejor casa. Real Escuela de Automovilistas, Alfonso XIII, 56.

ACADEMIA Americana, enseñamos conducción mecánica garantizada. General Pardiñas, 83.

AUTOMOVILISTAS! Neumáticos, lubricantes, las mejores marcas. ¡Nadie más barato que Gómez. Hernán Cortés, 16.

VENDESE muy barato Mercedes, limousin, quince caballos, estado immejorable, toda prueba. Teléfono 13277.

VENDE tres camiones seminuevos. Miguel Servet, 11. Teléfono 7369.

¡NEUMÁTICOS, a c e o r i o s! La Casa más económica: Ardó, Génova, 4. Exportación provinciales.

ACCESORIOS para automóviles y bicicletas, últimas novedades a precios de competencia. Piezas Ford, Citroën, Chevrolet, etc. Neumáticos de todas las marcas, Aceites y grasas. Material de limpieza. Envíos a provincias. Raay, Mayor, 4. Teléfono 1451.

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Automóviles lujo, abonos, bodas, viajes. Ayala, 9.

## CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10.

## COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazada, económica. Inyecciones. Santa Isabel, 1.

RÓPITA para niños. La más práctica y barata. La Moda. Pez, 32. Envolturas completas, 6 prendas, 6 pesetas.

## COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones, de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entreuelo.

SERNA. Compra alhajas, relojes, telas, encajes, abanicos, marfiles, miniaturas, máquinas escribir, cámaras, fotografías, prismáticos, copetas, pañuelos Manila, muebles, objetos valor. Hortaleza, 9 (rinconada).

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. Teléfono 10708.

COMPRO alhajas oro, platino, plata, perlas, brillantes, piedras de color fina y falsas, dentaduras artificiales, abanicos antiguos. Plaza May r, 23; esquina Ciudad Rodrigo.

PAGA mucho alhajas, objetos plata antiguos, telas, abanicos, porcelanas, marfiles, buenos cuadros. Pez, 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17487.

COMPRO muebles antiguos y modernos, pagando bien. Felayo, 6, tienda.

## CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vicia urinarias, vendiendo sillas, biografía, impotencia, estrecheces. Precios, 9; diez-una, siete-nueve.

VÍAS urinarias, venéreo, sillas consultas particular reservada, módica. Hortaleza, 44, primero, siete-nueve.

MATRIZ, embarazo, esterilidad, médico especialista. Jardines, 13.

## DENTISTAS

DENTISTA. Trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, 4; de tres a siete.

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Extracciones indolores; dentaduras sin paladar.

## ENSEÑANZAS

OPOSICIONES a escuelas, secretarías Ayuntamientos, oficinas de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquígrafía, Mecanografía (seis pesetas mensuales). Contestaciones, programas o preparación "Instituto Real". Precios, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos.

ADUANAS exclusivamente. Academia Ceta. Profesorado pericial. Matrícula abierta todo el año. Textos propios. Internado. Fernanforn, 4, Madrid.

ESTUDIOS prácticos. Sistema "s" americano. Solicite programa gratuito. Condo Romanones, 1 duplicado, principal derecha.

ALEMÁN de clases lengua materna. Escribid: Alemán, Apartado 718, Madrid.

MECANOGRAFIA. Alquiló máquinas examen; taquígrafía, contabilidad, idiomas. Alvarez Castro, 16.

CLASES a domicilio. Bachilleratos elemental y universitario, sólo Matemáticas y Física. Fernando el Católico, 31, entreuelo derecha.

AYUNTAMIENTO. E s e r c i b i e n t e s. Próxima convocatoria. Taquígrafía. Academia Aguilar-Cuevas. Caños, 7.

TELEGRAFOS, Correos, Policía. Immejorable preparación. Academia Aguilar-Cuevas. Caños, 7.

LECCIONES a todas horas. Francés, Taquígrafía, Mecanografía, Ortografía, Cálculo, Reforma, Correspondencia, etc. Culubret. Frente Madrid París. Abada, 11, segundo. Internado y jardín.

CORREOS, Telégrafos, Policía. Única especializada: Academia Gimeno, Arenas, 8. Internado.

INSTITUTO Eufes. Principales, 14. Principales, Madrid. Preparaciones completas para ingreso en los Cuerpos pericial y administrativo de Aduanas. Próximos exámenes. Carrera Militar. Correos y Telégrafos. Internado. Pensión.

PROFESORA francesa lecciones, conversación domicilio. Escribid: Bardot. Progreso, 9. Anuncios.

METODO comodísimo aprender Taquígrafía por correo. García Bota, taquígrafo Congreso.

## ESPECIFICOS

LAS personas que padecen de vértigos, mareos y pesadillas o tienen arterioesclerosis deben usar la Iodasa Bellot, que fluidifica la sangre, la purifica y evita las congestiones. Venta en farmacias.

## FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez, Cruz, 1, Madrid.

## FINCAS

COMPRAR venta de fincas urbanas y rústicas. "Iberia Inmobiliaria". Centro de Cont. atación, el de mayor importancia y crédito. Pl y Margall, 17, segundo derecha. Teléfono 10169.

OLIVAR provincia Córdoba, buen caserío, moderna fábrica aceites. Próxima ferrocarril Madrid, Sevilla. Vendese 70.000 duros. M. P. Apartado 9.081, Madrid.

SOLARES, terrenos, compra venta. Ruada, Fuencarral, 22; de 6 a 9.

FINCAS rústicas en toda España, compra. Dirigirse: J. M. Brito, Alcalá, 96, Madrid.

FINCA rústica Aranjuez, 50 fanegas, todo regado. Agua propia de plo. Vendese 145 mil pesetas. P. R. Apartado 9084, Madrid.

VENDO varias casas rentando, nueve libre; varios hoteles mitad precio, todas comodidades, regios jardines, edificios industriales, terrenos, solares; plazas, sin aumentar precios. Lonja Urbana. Desengaño, 14; seis-ocho.

## VINOS PARA MISA Y MESA

AGUSTIN SERRANO, cosechero MANZANARES. Sucesor de los RR PP Cistercienses. Paseo del Prado, 48. MADRID. Teléfono 71007

VENDO solar barato. Tratar dueño. Teléfono 34950.

VENDO casa nueva, familiar. Detalles: Augusto Figueroa, 30, zapatería. Intil intermediarios.

PLAZOS, ganga. Solar 80.000 pies, Barrio de Ventas, 0,35 plaza. Cava Baja, 30, pral.

COMPARESE sin intermediarios. Calle Mediodía, hasta 50.000 duros, construida antes 1.900, preferiendo barrio Salamanca. Jesús. Carmen, 18. Prensa.

VENDO casa nueva esquina proximidades Retiro, O'Donnell, 88.000 duros; renta 1.950; puede alquilarse por 48.000. Ermete Hidalgo. Torrijos, 1. 4-7.

COMPRO fincas para granja avícola, próximo Madrid. Relatores, 10, zapatería.

FINCA rústica provincia Málaga, dos kilómetros de la capital. Casa propietario, dependencias, 150 fanegas, varias regado, mucho arbolado. Precio: 38.000 duros; F. R. Apartado 9.050, Madrid.

FINCA rústica, 27 kilómetros Madrid, buena carretera, hasta la casa: 78 fanegas, varias regado, mucho arbolado. Hermosa casa siglo XVII. Vendese: 25.000 duros. E. H. Apartado 9.081, Madrid.

PERMUTO por casa Madrid negocio industrial con edificación propia. Abono diferido. Escribid: J. R. Apartado 9.050, Madrid.

DEHESA Salamanca, 3.000 fanegas, vendese: 28.000 duros. Dirigirse, P. D. Apartado 9.081, Madrid.

FERRUTARIA por casa Madrid finca próxima Duero, provincia Zamora, 20.000 encinas grandes. Buenas edificaciones. Renta libre: 50.000 pesetas. Precio: 850 mil pesetas. E. P. Apartado 9.050, Madrid.

HELGUERA. Contratación finca, agente préstamos. Banco Hipotecario. Montera 51. Teléfono 14884.

FINCA rústica, provincia Burgos, 750 hectáreas. Peseas 375 mil. Vendese o permuta por casa en Madrid. L. C. Apartado 9.050, Madrid.

## RESTAURANTE La Marina

Cubiertos desde 1.40 en adelante. Abonos desde 75 pesetas las 60 comidas. Manuel Alvarez Barco, 23.

PENSION Alicante. Viajeros, estable, familias. El mejor sitio de Madrid. Puerta del Sol, 9.

PENSION 5 pesetas. Calle San Lorenzo 3, primero izquierda.

PARTICULAR católica admite algún huésped, pensión económica. Jacometrezo, 84, segundo.

HABITACION amueblada, persona honorable, único huésped. Mendizábal, 87.

HABITACION para caballero estable para dormir. Santa Catalina, número 3, entreuelo izquierdo.

CEDESE a caballero honorable habitación con balcón. Magallanes, 14, primero derecha.

ALQUILO gabinete con alcohó, único, próximo Antón Martín. Razón: Ave María, 11, tercero izquierdo.

TRES jóvenes desean pensión económica familiar, solos. Baño, calefacción. Hortaleza, 45, central. Cipriano.

## MODISTA económica; lecciones corte, precios convencionales. San Bernardo, 2, segundo izquierdo.

## MOTOCICLETAS

"HARLEY Davidson" desde 3 hasta 9 caballos. Núñez Balboa, 18.

## MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imperial", Duque de Alba, 6, muebles baratísimos, inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro.

## OPTICA

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16.

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero. Asociaciones religiosas. Precisión. Economía. Fuencarral, 20.

GAFAS, lentes, imperdentes, gemelos, cristales Zeiss. Vara y López, Príncipe, 5.

## PELUQUERIAS

ONDULACION permanente, 25 pesetas. Matocel, 1. San Bartolomé, 2. Ruiz.

## PRESTAMOS

PRESTAMOS rápidos, comerciantes, industriales, en intereses reducidos, facilidades poro. Apartado 9.052.

DINERO en primeras y segundas hipotecas. Crédito Español Inmobiliario. Ayala, 4 duplicado. Madrid. De 5 a 8.

DINERO rápido sobre fincas; seriedad absoluta. Teléfono 13903.

DARIA hasta 50.000 pesetas para fincas sobre fincas rústica o urbana, nada intermediarios. Camposamor 6, principal derecha; 2 a 3.

## RADIOTELEFONIA

RADIO Vivomir. Alcalá, 73. Madrid; Cortes, 60. Barcelona. Calidad, surtido, novedades en materiales, accesorios, receptores.

## SASTRERIAS

SASTRERIA Figueras. Hecura traje, 60 pesetas. Hortaleza, 8, segundo.

## TRABAJO

Ofertas

COLOCACIONES en general, 14.500 proporcionadas. Única casa: Colón, 14. Fundada 1915.

NECESITO viajantes que trabajen otras casas. Asunto compatible. Indispensables relaciones bares, cafés. Comisión. Indica ruta. Ganuza Moraza, 1. San Sebastián.

OBREROS, agrar porvenir aprendiendo a conducir automóviles en Real Escuela Automovilistas, Alfonso XIII 46.

33 plazas vigilantes Madrid, 7 pesetas diarias, para licenciados Ejeardot. Informes gratis. Centro Gestor. Montera, 20.

SEÑORES sacerdotes facilitados amas gobierno con informes y garantías. Precios, 33.

SE precisa joven deseos trabajar, visitar clientes varias artículos. Sueldo y comisión. Escribid: Apartado 7072.

## DEMANDAS

CABALLERO casado, carrera Estado, propietario tres fincas Madrid, por circunstancias especiales aceptaría cargo confianza persona distinguido solamente. Escribid a señor Aguilar. Alcalá, 2, continental.

OFRECESE joven cocinero repostero. Informado. Torrijos, 20, panadería.

OFICINISTA colocada importante Empresa ofrécese 2, 4 tarde. Isabel. Apartado 40.

SEÑORITA regentaría casa poca familia, cosa análoga. San Bernardo, 73, principal derecha. Norte.

SEÑORA viuda, joven, regentaría casa señora, caballero o sacerdote. Razón: Santa Feliciano, número 5, patio.

VIUDA de 35 se ofrece señora de compañía. Razón: Santa Feliciano, número 5, patio.

EXSERENO comercio, intachable conducta, se ofrece como vigilante nocturno a Bancos, almacenes. Ni fuma ni bebe. Santa Isabel, 38, ultramarinos.

## TRASPASOS

TRASFASO amplia tienda, cántica, mercería, novedades, similares. Informes: La Golondrina, Espoz Mina, 17.

## VARIOS

ABOGADO especializado Derecho civil, mercantil. Precios, 15, segundo.

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena, Fresquería, 3, Valencia. Teléfono Interurbano 12312.

JORDANA, Condecoraciones banderas, espadas, galones, cruces, bordados de uniformes. Príncipe, 9, Madrid.

ABOGADO, consultas 6-8, 6 pesetas, testamentarias, anticipo gastos. Montera, 20.

BARES, café, aumentaría, rentaría clientela instalando Radio-amplificadores fonográficos, óptima calidad, precios ínfimos, facilidades pago. Ganuza Moraza, 1, San Sebastián.

ABOGADO especializado civiles, mercantiles, consulta tres, seis, gestión asuntos Madrid. Cava Baja, 16.

SOLARES, agua medicinal y de mesa. Depósito: Retua, 45, principal.

## MAQUINAS

MAQUINAS para coser, de ocasión Singer, desde 60 pesetas, garantizadas 5 años. Taller de reparaciones. Casa Sagarrá, Velarde, 3.

CEDO habitación soleada a caballero, sin. Fuentes, 11, tercero derecha.

## MAQUINAS

MAQUINAS para coser, de ocasión Singer, desde 60 pesetas, garantizadas 5 años. Taller de reparaciones. Casa Sagarrá, Velarde, 3.

CEDO habitación soleada a caballero, sin. Fuentes, 11, tercero derecha.

## MODISTAS

MODISTA económica, corte elegante, confección esmerada, arreglos, patrones. Milans, 21.

MODISTA buena, económica. Trajes desde 10 pesetas. Morejón, 9, principal izquierda.

## GABINETE amplio, soleado, para dos personas. Pérez Galdós, 7, segundo.

CEDO alcoba soleada, caballero estable, único, sin. Barco, 43, segundo izquierda.

CASA todo confort, familia distinguida, cede gabinete sacerdote. DEBATE 14477.

DESEO huésped estable, buen trato. Pelayo, 34, principal derecha.

CEDESE gabinete exterior, alcoba, cocina, Plaza Herradores, 10, tercero izquierda.

PARTICULAR, gabinete, alcoba, uno de amigos. Barbería, 24 sencillo, principal.

LUGAROS habitaciones para familias o caballeros estables, sin pensión. Pl y Margall, 16, segundo. Pensión Josefina.

PENSION Vizcaína. Todo confort. Precios módicos. Plaza Santa Bárbara, 4, principal.

HABITACIONES amuebladas con varias camas, 20 duros mensuales. Hotel Iberia.

GRANDES habitaciones mucho sol, calefacción, aguas corrientes, precios increíbles. Goya, 39.

PENSION Alcalá, familias, estables, a bono a comedias económicas. Alcalá, 38, Madrid.

PENSION económica "La Confianza". Matrimonios, estudiantes, estables. Montera, 10, tercero derecha, próximo Fuerte del Sol.

DOS bonitos gabinetes para señoras o señoritas, inmejorables referencias. Cavanillas. Corredora Baja, 4.

HOTEL Sudamericano. Rebaños sacerdotes, estables, familias religiosas. Peñalver, 7 (Gran Vía).

HUESPEDES económicos, empleados y estudiantes. Montera, 19, segundo.

PENSION para dos estables, en familia. Pez, 34, primero.

HABITACIONES confort, estables. Larra, 15, tercero centro izquierda.

CEDESE habitación exterior matrimonio, dos amigos. Ancha, 64, primero izquierda.

## EL DEBATE, Colegiata, 7.

## ARTES GRAFICAS

IMPRESOS PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, OFICINAS Y COMERCIOS, REVISTAS ILUSTRADAS, OBRAS DE LUJO, CATALOGOS, ETCETERA, ETC.

ALBURQUERQUE, 12.-TELEFONO 30488

## SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DE LA SEÑORA

D. Amanda de la Pedraja

Y CUESTA

Viuda de Lomba

Falleció el día 27 de febrero de 1928

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, nietas políticas, sobrinos, primos y demás parientes

Cooperación católica internacional CRITERIOS PERIODÍSTICOS

El padre Yves de la Brière, que hace...

Manuel GRAÑA

Sociedad Filarmónica

El pianista italiano Carlo Zecchi ha...

La cristiana franqueza y mutuo res...

Pero otro aspecto más importante de...

Es de notar que uno de los oradores...

En efecto, en la última sesión se con...

El canciller Schober ha regresado a Viena

Hindenburg le regaló como recuerdo su retrato

VIENA, 25.—Esta mañana llegó, procedente de Berlín, el canciller austriaco, doctor Schober.

UN REGALO DE HINDEBURG BERLÍN, 25.—El canciller austriaco Schober marchó ayer a Viena. El mariscal Hindenburg le entregó, como recuerdo de su visita a Berlín, su retrato, encuadrado en un marco de plata.

Lo que tiene y lo que no tiene importancia para "El Sol"

No hemos omitido—según "El Sol"—la información de la llegada de ese señor estudiante que a él tanto le interesa. En nuestro número del domingo, y en su segunda plana, puede verse. Y dábamos toda la información completa, sin que faltase ni un solo "hecho".

Para "El Sol" aquello fue muy importante. Mucho más que el grave problema trigoero. Porque en su número de ayer queda resumida la información sobre las gestiones de los representantes trigoeros en Madrid en esta forma: "El ministro de Economía recibió ayer mañana a una Comisión de trigoeros."

Como en todos los hombres extraordinarios, resulta muy curiosa la revisión del pasado de Mussolini. No posee ninguna carrera ni otro título que el diploma de profesor, obtenido en la Escuela Normal de Forlìmpoli; no dice nada de su preparación técnica. Es fuerza buscar en el periódico la Universidad donde cursó todas las asignaturas para obtener los créditos que ha acreditado durante su actuación política.

En el periodismo se apercibe para gobernar, a la vez que organiza su partido y doctrina al fascismo. Benito Mussolini procede del anarquismo y del socialismo; viene de la revolución y a hacia el orden, por ese impulso del genio que tiende a la elevación, huyendo del caos. Es una luz de clarividencia la que en años de miseria y de sacrificio le aparta de las fuerzas negativas y de disolución, que minan la solidez de los cimientos nacionales. En esta persuasión llega a desatender las conveniencias personales y del partido para fijarse sólo en la prosperidad y grandeza de Italia: antes que política se proclama italiano; antes que socialista, patriota, porque sabe que no cabe bienestar social, ni industria próspera, ni riqueza individual ni colectiva en un pueblo sin ideales, desquiciado y caótico.

Mussolini empieza escribiendo en "La lucha de clases", y suyas son estas palabras reveladoras y significativas: "El socialismo no puede ser mercancía de tráfico, ni campo donde medren los políticos, ni sueño de románticos y menos aún un deporte: es un esfuerzo de elevación moral, singular y colectivo."

En 1912 Mussolini es director de "Avanti!", el diario central del socialismo. Pero sus ideas son contrarias del todo al ideal marxista, por entonces muy en boga en su partido. Esta divergencia inicial se acentúa más al estallar la guerra, cuando Mussolini se declara intervencionista, pensando en la nueva Europa que se va a formar en los campos de batalla.

En noviembre de 1914 Mussolini, que ha abandonado la dirección de "Avanti!", publica el "Popolo d'Italia". La primera etapa del diario no puede ser más humilde ni más difícil: sin capital, sin ayuda de quien pudiera proporcionar, cada fin de semana y cada fin de mes eran agobiadores problemas que siempre se resolvían mal, y como era de rigor, a costa de Mussolini, el primero en sacrificar su sueldo para que pudieran cobrar obreros y redactores. Esta situación de angustia no le distraía de la labor: su fuego interno asomaba a sus ojos en llamaradas. Los obstáculos fortalecían su voluntad, a la que no debilitaban ni las dificultades de dentro ni las dificultades de fuera, cuando los comunistas merodeaban por la calle, oscura y siniestra, donde se hallaba instalado el "Popolo" para asaltarlo.

La fuerza expansiva del pensamiento de Mussolini vigoriza a su periódico: la obra vacilante y raquítica se transforma en empresa, se organiza y atienden los servicios, y el "Popolo" es ya un diario de información y de combate.

BUENOS AIRES, 25.—Según el correspondiente de "La Nación" en Santiago de Chile, ha dimitido el Gobierno de dicha república.—Associated Press.

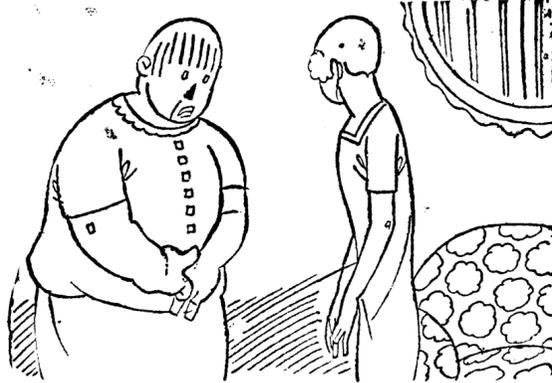
ATAQUE DE LOS JIVAROS QUITO, 25.—Una partida de jivaros ha atacado la hacienda de Oriente y ha asesinado a sus propietarios y a todos los peones que han encontrado a su paso.

Los jivaros iban armados con lanzas, machetes y cuchillos.—Associated Press.

DIEZ Y SEIS ARABES PROCESADOS POR LOS SUCEOS DE AGOSTO JERUSALEN, 25.—Dentro de poco comparecerán ante el Tribunal correspondiente 16 árabes, acusados de haber participado en los desórdenes del mes de agosto último.

Igualmente comparecerá un judío, al que se acusa de haber profanado una mezquita.

¡QUE LASTIMA!, por K-HITO



—¿Qué le pasa a papá que está de tan mal humor? —Ya sabes que fué seis veces ministro; pues ahora resulta que por no haberlo sido dos veces más no es hombre nuevo,

MUSSOLINI, PERIODISTA

Como en todos los hombres extraordinarios, resulta muy curiosa la revisión del pasado de Mussolini. No posee ninguna carrera ni otro título que el diploma de profesor, obtenido en la Escuela Normal de Forlìmpoli; no dice nada de su preparación técnica. Es fuerza buscar en el periódico la Universidad donde cursó todas las asignaturas para obtener los créditos que ha acreditado durante su actuación política.

En el periodismo se apercibe para gobernar, a la vez que organiza su partido y doctrina al fascismo. Benito Mussolini procede del anarquismo y del socialismo; viene de la revolución y a hacia el orden, por ese impulso del genio que tiende a la elevación, huyendo del caos. Es una luz de clarividencia la que en años de miseria y de sacrificio le aparta de las fuerzas negativas y de disolución, que minan la solidez de los cimientos nacionales. En esta persuasión llega a desatender las conveniencias personales y del partido para fijarse sólo en la prosperidad y grandeza de Italia: antes que política se proclama italiano; antes que socialista, patriota, porque sabe que no cabe bienestar social, ni industria próspera, ni riqueza individual ni colectiva en un pueblo sin ideales, desquiciado y caótico.

Mussolini empieza escribiendo en "La lucha de clases", y suyas son estas palabras reveladoras y significativas: "El socialismo no puede ser mercancía de tráfico, ni campo donde medren los políticos, ni sueño de románticos y menos aún un deporte: es un esfuerzo de elevación moral, singular y colectivo."

En 1912 Mussolini es director de "Avanti!", el diario central del socialismo. Pero sus ideas son contrarias del todo al ideal marxista, por entonces muy en boga en su partido. Esta divergencia inicial se acentúa más al estallar la guerra, cuando Mussolini se declara intervencionista, pensando en la nueva Europa que se va a formar en los campos de batalla.

En noviembre de 1914 Mussolini, que ha abandonado la dirección de "Avanti!", publica el "Popolo d'Italia". La primera etapa del diario no puede ser más humilde ni más difícil: sin capital, sin ayuda de quien pudiera proporcionar, cada fin de semana y cada fin de mes eran agobiadores problemas que siempre se resolvían mal, y como era de rigor, a costa de Mussolini, el primero en sacrificar su sueldo para que pudieran cobrar obreros y redactores. Esta situación de angustia no le distraía de la labor: su fuego interno asomaba a sus ojos en llamaradas. Los obstáculos fortalecían su voluntad, a la que no debilitaban ni las dificultades de dentro ni las dificultades de fuera, cuando los comunistas merodeaban por la calle, oscura y siniestra, donde se hallaba instalado el "Popolo" para asaltarlo.

La fuerza expansiva del pensamiento de Mussolini vigoriza a su periódico: la obra vacilante y raquítica se transforma en empresa, se organiza y atienden los servicios, y el "Popolo" es ya un diario de información y de combate.

BUENOS AIRES, 25.—Según el correspondiente de "La Nación" en Santiago de Chile, ha dimitido el Gobierno de dicha república.—Associated Press.

ATAQUE DE LOS JIVAROS QUITO, 25.—Una partida de jivaros ha atacado la hacienda de Oriente y ha asesinado a sus propietarios y a todos los peones que han encontrado a su paso.

Los jivaros iban armados con lanzas, machetes y cuchillos.—Associated Press.

DIEZ Y SEIS ARABES PROCESADOS POR LOS SUCEOS DE AGOSTO JERUSALEN, 25.—Dentro de poco comparecerán ante el Tribunal correspondiente 16 árabes, acusados de haber participado en los desórdenes del mes de agosto último.

Igualmente comparecerá un judío, al que se acusa de haber profanado una mezquita.

Cartas a EL DEBATE UN CLUB HISPANO-YANQUI EN NUEVA YORK

El Profesorado de los Seminarios

Señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: He leído con agrado el oportuno y bien pensado artículo de fondo que publica hoy EL DEBATE sobre el profesorado de los Seminarios.

Es muy cierto lo que dice. Los profesores de Seminarios están muy mal retribuidos y desempeñan sus cátedras de ordinario accidentalmente y como de paso para otros cargos. No pueden tener, por consiguiente, ni la aptitud ni el entusiasmo necesarios para desempeñar su misión con fruto. Y la cultura del Clero se resiente y no está en algunas diócesis al nivel exigido por las necesidades del momento.

Hay que seleccionar el profesorado y hay que dotar las cátedras decorosamente.

¿Pero creen ustedes que esto puede hacerse mientras existan en España más de "cincuenta" Seminarios mayores, donde se explican todas las asignaturas de las Facultades de Filosofía y Teología?

En cambio, podría hacerse fácilmente si, a semejanza de lo que pasa en el civil, hubiera en cada diócesis sufragánea un Seminario menor (o instituto eclesiástico), y las Facultades de Filosofía y Teología, como la de Derecho Canónico, se cursaran solamente en las diez Universidades pontificias.

No hay inconveniente en ello por parte de la legislación canónica; pues, si el Tridentino ordena que todas las diócesis tengan Seminario, muchas disposiciones posteriores facultan a las diócesis para unirse en este punto.

Y he aquí un inconveniente por parte de los alumnos, pues, por la facilidad de comunicaciones que hoy existe, es insignificante el aumento de gasto que supone el viaje a la capital de la archidiócesis una o dos veces en el curso, y los gastos de pensión, para los alumnos.

Son dignas de admiración esas cuatro diócesis que acaban de construir o están construyendo grandes edificios para Seminarios. Y son muy dignos de alabanza los que han contribuido a ello con sus propios recursos.

En cambio, si se hubiesen empleado esos millones en organizar bien las Facultades de Filosofía, Teología y Derecho Canónico en cuatro Universidades pontificias, el asunto interesante de la adecuada preparación cultural del Clero estaría resuelto en la mitad de España. Le saluda atentamente s. s. s.

Lorenzo AIZPUN Madrid, 19 febrero 1930. El homenaje a Mella

Señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: Con alguna frecuencia se insertan en EL DEBATE cartas y remitidos en los que humildemente se interesa la realización próxima del homenaje a Mella y se pide a este prestigioso diario que inste a la publicación próxima de sus obras.

Para que pueda llegar a conocimiento de quienes tan amablemente nos siguen, piácese decir que se hallan en disposición de imprimirse los cuatro primeros tomos de sus obras y discursos que así mismo se han publicado en el libro y que en el próximo mes de marzo lo estarán también el tomo quinto y probablemente el sexto.

Recientemente hemos obtenido del ministerio de Instrucción pública el informe de la comisión que ha dirigido los trabajos para sustrair la publicación a las desagradables contingencias que podían fácilmente darse de no proceder con precavida cautela, dadas las cuestiones delicadas producidas desgraciadamente al redactor de la herencia de Mella, y todavía en pie y amenazadoras.

Tenemos recogida una cantidad apreciable—cerca de 50.000 pesetas—, de cuya recaudación periódicamente damos cuenta, que permite asegurar la realización de la obra de nuestro propósito: la edición de las obras y la erección del monumento.

En cuanto a éste último, tenemos ya solicitado del Ayuntamiento de esta Corte, y esperamos venenos complacidos, el paraje en que tenga debido emplazamiento la estatua que recordará las futuras generaciones al hombre público, carente, patriota, abnegado y de honor.

La rapidez con que llevamos a cumplimiento nuestro empeño y las proporciones con que podamos efectuarlo, dependen mucho de la generosidad que nos otorgue y de la celeridad con que se nos preste.

No por lo que afecta a las personas que forman la Junta—que ya constituyen una garantía—y que ningún estímulo personal sientan, sino por el homenaje simbólico y representativo, sobre todo por cuanto puede contribuir en la formación de la juventud estudiosa, hoy en preparación, mañana dirigente, convenciérase fuera a la máxima brevedad.

Con la ayuda de todos, esperamos no defraudar los deseos manifestados y que tan vigorosamente se expusieron a raíz de la muerte, cuyo aniversario hoy celebramos.

Manuel DE BOFARULL Los subalternos del Estado Sr. Director de EL DEBATE. Muy señor mío: Nos permitimos rogar a usted que ampare en EL DEBATE la campaña, a nuestro parecer justísima, ante el Gobierno de esta nación, que solicitamos la derogación de la disposición ministerial del 12 de mayo de 1927, que ordena la creación de un Ministerio de Hacienda, señor Bergamín, en el año 1922.

EL DEBATE se dignó ayudarnos en la anterior campaña, reflejando nuestra labor y considerándola justificada. Muchos de familias españolas le agraciamos con la gran obra de justicia y caridad que le pedimos.

Hemos dirigido un respetuoso mensaje al ilustre señor presidente del Consejo de ministros. De usted afms. ss. ss.

Jesualdo Alcázar, Antonio González Juan Comesaña, Pedro Villa, Luis Martínez, Francisco Junquera, Gil Sáez, Francisco M. Fernández. Murcia febrero, 1930.

—Recuérdelos lo que he hecho y dígame que si se oponen a la construcción del puente, no me volveré a mezclar en sus asuntos.

—Me temo que sea eso justamente lo que desean.

—Déjelos, si se atreven, déjelos, ¡si se atreven!—dijo O'Lally elevando la voz, dejando estallar al fin la cólera que le sofocaba—, déjelos abandonar el único hombre energético y emprendedor que tienen y hundirse de nuevo en el marasmo de donde los saqué.

—No, claro que no; quieren que me quede, mendigándoles su favor y trabaje a sus órdenes; pero será el primero o nada. O haré de esta comarca la más rica e industrial de Irlanda o la abandonaré a su suerte. ¿Cree usted que no puedo llevarme a otra parte mi energía y capital y crearne otro hogar?—De veras, O'Lally, que no podemos pasarnos sin usted—repitió el doctor—, de veras; pero no somos niños y tiene usted que dejarnos hacer un poco nuestro gusto. Tome usted el consejo de un amigo. Cátese con Ana Gardiner. Se está muriendo por usted, y tiene buenos parientes, que le harían el primero entre nosotros.

—La señorita Gardiner le agradecería mucho la indicación—observó fríamente O'Lally.—Sin duda alguna—contestó claramente el doctor—, porque cualquiera puede ver en qué dirección sopla el viento.

—La señorita Gardiner nada tiene que ver con mi contestación, y esa ya se la he dado a usted—dijo secamente O'Lally. El doctor se levantó, bastante disgustado al parecer con el resultado de su embajada, y se dirigió hacia la puerta, cuando Elena, no pudiendo contenerse ya más tiempo, exclamó desde la ventana.

Folleín de EL DEBATE (2)

JULIA KAVANAGH LA REINA MAB (NOVELA)

(Versión española expresamente hecha para EL DEBATE por Carmen Ruiz del Arbol.)

biera hecho caso, a no ser por la contestación de O'Lally.

—El mundo entero puede venir a escucharle.

—El doctor Flinn probablemente contaría con que el mundo entero no le escuchaba, porque sin dirigir una mirada a la sombría ventana, junto a la cual estaban Mab y Elena, cruzó las manos, y mirándolas con gran atención, dijo con cierta vacilación:

—O'Lally, sea prudente; hay—le repitió—un partido fuerte contra usted.

O'Lally, apoyado en la chimenea, rió despreciativamente.

labios se pusieron blancos de ira; pero dominándose, dijo con tranquilidad:

—No se muere usted la lengua, doctor; prueba de amistad, me figuro, pero ya le he dicho, lo mismo que a los demás repetidas veces, que ese puente será la principal vía de comunicación de la comarca. Se levantarán casas donde ahora está desierto. Pienso edificar en seguida hermosos "cottages" y villas a lo largo de la costa; se venderán o alquilarán pronto. Deme usted cinco años y pagaré el puente con mi propio dinero, dejándoles a ustedes los beneficios que reportará.

—Lo mismo dijo usted respecto de las pesquerías, y hemos estado gastando y calculando, y el beneficio no ha llegado todavía. Es indudable que la comarca tiene mejor aspecto, y que estamos mejor, eso es verdad; pero somos endemoniadamente más pobres, amigo mío.

Mab vió a O'Lally estrearse con la familiaridad del doctor; quizá fuera la señal más evidente que hubiera recibido de la decadencia de su poder, pero no quiso mostrar su secreto resentimiento.

—Doctor Flinn—dijo—, puede usted decir a esa pandilla de Briggs que le ha enviado...

—No me ha enviado nadie.

—Que tienen que ceder.

—No cederán.

—Bueno, no negamos sus servicios en ese caso. Usted dió el terreno y puso todo en marcha.

—¿Quién hizo la escuela?—prosiguió O'Lally.

—Nosotros; pero si no hubiese sido por usted, puede ser que no se hubiera hecho. No lo negamos, O'Lally.

—¿Quién acabó con la locura de las minas, que hubiera vaciado sus bolsillos? ¿Quién estableció las pesquerías, que todavía los llenarán? Y, finalmente, ¿quién estableció una fábrica que proporciona trabajo a cientos y cientos de obreros y desterró el hambre?

—Usted. Pero, O'Lally, se dice que esa fábrica le está haciendo a usted rico.

—Me trae una fortuna que se gasta íntegra en la comarca. Le declaro, doctor Flinn, como Dios me ha de juzgar, que ni un solo chelín de ese dinero no se gasta egoístamente. Si algo que empleo falla, soy el primero en sufrir las consecuencias. Ni siquiera he podido devolver a mis hermanas el dinero que me dieron para comprar esta finca.

—Nada de eso negamos—contestó azorado el doctor.

—No, solamente lo olvidan.

—No, no lo olvidamos, O'Lally, pero hay quien dice que usted trabaja para sí mismo, ¿y por qué no?, que desea usted un puesto en el Parlamento.

—Bueno, no negamos sus servicios en ese caso. Usted dió el terreno y puso todo en marcha.

—¿Quién hizo la escuela?—prosiguió O'Lally.

—Nosotros; pero si no hubiese sido por usted, puede ser que no se hubiera hecho. No lo negamos, O'Lally.

—¿Quién acabó con la locura de las minas, que hubiera vaciado sus bolsillos? ¿Quién estableció las pesquerías, que todavía los llenarán? Y, finalmente, ¿quién estableció una fábrica que proporciona trabajo a cientos y cientos de obreros y desterró el hambre?

—Usted. Pero, O'Lally, se dice que esa fábrica le está haciendo a usted rico.

—Me trae una fortuna que se gasta íntegra en la comarca. Le declaro, doctor Flinn, como Dios me ha de juzgar, que ni un solo chelín de ese dinero no se gasta egoístamente. Si algo que empleo falla, soy el primero en sufrir las consecuencias. Ni siquiera he podido devolver a mis hermanas el dinero que me dieron para comprar esta finca.

—Nada de eso negamos—contestó azorado el doctor.

—No, solamente lo olvidan.

—No, no lo olvidamos, O'Lally, pero hay quien dice que usted trabaja para sí mismo, ¿y por qué no?, que desea usted un puesto en el Parlamento.

—Bueno, no negamos sus servicios en ese caso. Usted dió el terreno y puso todo en marcha.

—¿Quién hizo la escuela?—prosiguió O'Lally.

—Nosotros; pero si no hubiese sido por usted, puede ser que no se hubiera hecho. No lo negamos, O'Lally.

—¿Quién acabó con la locura de las minas, que hubiera vaciado sus bolsillos? ¿Quién estableció las pesquerías, que todavía los llenarán? Y, finalmente, ¿quién estableció una fábrica que proporciona trabajo a cientos y cientos de obreros y desterró el hambre?

—Usted. Pero, O'Lally, se dice que esa fábrica le está haciendo a usted rico.

—Me trae una fortuna que se gasta íntegra en la comarca. Le declaro, doctor Flinn, como Dios me ha de juzgar, que ni un solo chelín de ese dinero no se gasta egoístamente. Si algo que empleo falla, soy el primero en sufrir las consecuencias. Ni siquiera he podido devolver a mis hermanas el dinero que me dieron para comprar esta finca.

—Nada de eso negamos—contestó azorado el doctor.

—No, solamente lo olvidan.

—No, no lo olvidamos, O'Lally, pero hay quien dice que usted trabaja para sí mismo, ¿y por qué no?, que desea usted un puesto en el Parlamento.

(Continúa)